

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2015

MINISTERIO OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO

Morandé 71 piso 7, fono: (56+2) 2 4494802  
Página web: [www.dirplan.cl](http://www.dirplan.cl)

## Índice

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro de Obras Públicas .....	2
2. Resumen Ejecutivo Servicio .....	4
3. Resultados de la Gestión año 2015 .....	8
4. Desafíos para el año 2016 .....	22
5. Anexos .....	28
Anexo 1: Identificación de la Institución .....	29
a) Definiciones Estratégicas.....	29
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio .....	31
c) Principales Autoridades .....	33
Anexo 2: Recursos Humanos .....	34
Anexo 3: Recursos Financieros .....	42
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 .....	48
Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015.....	52
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	56
Anexo 7: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2015.....	57

# 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro de Obras Públicas

En concordancia con el Programa de Gobierno de S.E. la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet Jeria, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) al año 2030 se ha propuesto, dentro de otras tareas, la reducción de las desigualdades en materia de infraestructura y gestión del recurso hídrico, desarrollar obras y acciones necesarias para mejorar la movilidad de las personas, producción de bienes y servicios, apoyar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y la cultura, y generar la plena integración de las regiones al desarrollo, para así garantizar la disminución de los problemas de inequidad, productividad, competitividad y crecimiento que presentan distintos sectores sociales y productivos del país.

En el año 2015, el Ministerio de Obras Públicas consiguió la ejecución histórica de un presupuesto de \$2,019 billones (US\$3.300 millones) en iniciativas de inversión, con énfasis en obras lideradas por la dirección de Vialidad y la coordinación de Concesiones, así como por iniciativas y proyectos enfocados en obras hidráulicas, agua potable rural, obras portuarias, aeropuertos, edificación pública y estudios encabezados por la Dirección General de Aguas. El año pasado, el MOP ejecutó una inversión de M\$50.626.030 por concepto de emergencias y reconstrucción, montos que en 2016 aumentarán a M\$59.389.690 para dichos fines.

En el período 2014 - 2018 se estima una inversión total cercana a los US\$15 mil millones, programados con fondos sectoriales del MOP, y cerca de US\$2 mil millones de aporte por parte de otras instituciones del Estado vinculadas a la ejecución de obras públicas y agua, como los Ministerios de Vivienda, Agricultura, Salud y Educación, entre otros. Por su parte, el sistema de Concesiones ha logrado concretar inversiones por US\$ 2.682 millones entre marzo de 2014 y marzo de 2016, donde destacan las relicitaciones del Aeropuerto AMB de Santiago, el Túnel El Melón y el Aeropuerto Carriel Sur; las licitaciones del Embalse La Punilla y el Camino Nogales – Puchuncaví, y obras de mejoramiento en la Ruta 5. De aquí a 2018, el sistema de Concesiones contempla continuar e incluso acentuar aún más dicho ritmo de inversiones.

En esa línea, la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas durante el año 2015, en su visión de aportar en la construcción de un país integrado, ha contribuido y trabajado arduamente en relación al desarrollo económico, social y cultural de Chile, en los ámbitos de acción que a nuestro servicio le compete.

Esta Dirección, en términos concretos, ha aportado a dicho proyecto a través de la provisión de Planes integrados de servicios de infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico, la propuesta de Políticas Públicas asociadas a la provisión de servicios de infraestructura orientados al desarrollo nacional y regional, la elaboración de Estudios Básicos para la Planificación, la elaboración del Proyecto de Presupuesto anual de inversiones, la Gestión Presupuestaria, el seguimiento de inversiones MOP, y el desarrollo del Sistema de Información Territorial del Ministerio, permitiendo así la satisfacción de los requerimientos necesarios en orden al desarrollo y crecimiento del país, promoviendo la equidad, calidad de vida e igualdad de oportunidades entre sus ciudadanos.

Como logros del período podemos mencionar, que el seguimiento de las inversiones del año 2015, se logró distribuir los recursos y ajustar oportunamente las modificaciones presupuestarias solicitadas por los Servicios, esto significó que el Ministerio ejecutó un 99,8% del presupuesto decretado. En cuanto a lo ejecutado, se invirtió un 2,99 % adicional. Cabe destacar que se realizó un esfuerzo significativo para hacer frente a 5 eventos de emergencia que afectaron al país y para el manejo adecuado de fondos adicionales del presupuesto, que alcanzó un 8.99% con respecto al presupuesto 2014.

Se elaboró Informes de Seguimiento a 9 planes (Chiloé, Conectividad Austral, Red Interlagos, Rapa Nui, Zonas Extremas - Arica y Parinacota, Patagonia Verde, Aysén y Magallanes y la Antártica Chilena -, y Territorios Rezagados). Se dio cierre a dos: Plan Comunidades Indígenas y Plan Arauco. La Unidad de Gestión de Información Territorial elaboró dos cartografías de Planes Especiales: Isla de Pascua y Zonas Extremas en la Región de Aysén.

Además se participó activamente en representación del MOP en el Comité Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio (COMICIVYT) a objeto de apoyar a las regiones en la definición de los Planes Regionales de Infraestructura Urbana y Territorial 2015-2022, así como su posterior implementación y seguimiento.

Asimismo, la Dirección de Planeamiento integró el Comité Ejecutivo Interministerial conformado por SUBDERE, MINECON, MTT, SEGPRES, SUBTEL, MINVU, GORE, a través del cual se coordinó la realización de la primera “Feria de Inversión Pública en las Regiones” orientada a la ciudadanía y al sector empresarial.

Se finalizaron los estudios “Análisis de la Infraestructura de Transporte, Región de Los Ríos” y “Análisis de la Infraestructura de Transporte, Región de Atacama”

En razón de lo anterior, la Dirección de Planeamiento, se compromete a seguir contribuyendo al desarrollo del país y aportando con su gestión con los siguientes desafíos: Establecer los mecanismos que permitan asegurar la implementación de la Agenda Infraestructura, Desarrollo e Inclusión Chile 30 30, desarrollar la actualización de los Planes Regionales de Infraestructura y Gestión de Recurso Hídrico, seguirá participando en el Comité Interministerial de Vivienda Ciudad y Territorio a objeto de apoyar a las regiones en la definición de los Planes Regionales de Infraestructura.



**Alberto Undurraga Vicuña**  
**Ministro de Obras Públicas**

## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Dirección de Planeamiento (DIRPLAN), es la instancia asesora estratégica del Ministerio de Obras Públicas, compuesta por 149 funcionarios, de los cuales 64 son mujeres y 85 son hombres; 76 trabajan en el Nivel Central y 73 en Regiones (15 Direcciones Regionales). Está estructurada por una Dirección Nacional y 7 áreas funcionales: Gestión Estratégica, Territorio, Sostenibilidad, Estudios, Planificación de Inversiones, Gestión Presupuestaria y Auditoría Interna. Su misión se encuentra en Anexo 1 “Identificación de la Institución”.

### **A continuación se presentan los principales logros del 2015:**

#### **Agenda Infraestructura, Desarrollo e Inclusión Chile 30/30**

Durante 2015 se resolvió construir el Plan Maestro de dicha Agenda, cuyo desarrollo comenzó durante el segundo semestre de 2015 y que se espera concluir en junio de 2017. Para ello, se ha contemplado implementar un proceso ampliamente participativo con entidades públicas y privadas con la finalidad de desarrollar una reflexión nacional, regional y macrozonal orientada a lograr los principales acuerdos nacionales relativos a las iniciativas estratégicas de infraestructura y agua necesarias para el desarrollo nacional, que nos permita contar con estándares de servicio de país desarrollado de ingreso medio al año 2030, conforme las definiciones de la OCDE en estas materias, Ello, se espera propicie un mayor crecimiento y desarrollo del territorio nacional, con inclusión y equidad territorial.

#### **Trabajo conjunto con otras Instituciones**

Se participó activamente en representación del MOP en el Comité Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio (COMICIVYT) a objeto de apoyar a las regiones en la definición de los Planes Regionales de Infraestructura Urbana y Territorial 2015-2022, así como su posterior implementación y seguimiento.

En el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano se trabajó para implementar de forma efectiva la Política Nacional de Desarrollo Urbano ya aprobada.

También se mantuvo y desarrolló la coordinación con la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) para la Participación Regional del Ministerio de Obras Públicas en los Planes de Desarrollo para Territorios Rezagados ( PDTR), planes trabajados con los Directores Regionales de Planeamiento, quienes en conjunto con los Servicios regionales MOP, municipios y GORE concordaron una cartera de inversiones.

Con la Subsecretaría de Turismo se formuló y financió el estudio “Análisis de Requerimientos Infraestructura MOP de Apoyo al Turismo”, actualmente en desarrollo.

Asimismo, la Dirección de Planeamiento integró el Comité Ejecutivo Interministerial conformado por SUBDERE, MINECON, MTT, SEGPRES, SUBTEL, MINVU, GOREs, a través del cual se coordinó la realización de la primera “Feria de Inversión Pública en las Regiones” orientada a la ciudadanía y al sector empresarial.

### **Planes Regionales de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021 (PRGRH)**

Se realizó la actualización prevista en el cronograma del modelo de gestión de la segunda ejecución de los Planes y su correspondiente seguimiento. Éste dio como resultado a nivel nacional que se ha terminado el 19,4 por ciento de las obras y su avance financiero ha sido de un 17 por ciento.

### **Integración Transfronteriza**

Se continuó el trabajo de apoyo permanente a las actividades del Consejo de Infraestructura y Planificación, órgano de UNASUR. En dicho ámbito correspondió la coordinación y materialización por parte de Chile de los estudios e iniciativas de aplicación de diversas metodologías en conjunto con los países vecinos. Dichas aplicaciones fueron encomendadas al MOP en el marco del Plan de Acción Estratégico del COSIPLAN y ejecutadas por DIRPLAN con el apoyo de la Coordinación Internacional del Ministerio.

También participamos en la formulación, licitación y adjudicación del Estudio Binacional del Sistema de Control de Gestión del Paso de Frontera Sistema Cristo Redentor a desarrollar junto a organismos del gobierno de Argentina con financiamiento del BID (US\$700.000) y que será coordinado técnicamente en Chile por la DIRPLAN.

### **Planes Especiales**

Con fecha de cierre a diciembre de 2014 se elaboró Informes de Seguimiento a 9 planes (Chiloé, Conectividad Austral, Red Interlagos, Rapa Nui, Zonas Extremas - Arica y Parinacota, Patagonia Verde, Aysén y Magallanes y la Antártica Chilena -, y Territorios Rezagados). Se dio cierre a dos: Plan Comunidades Indígenas y Plan Arauco. La Unidad de Gestión de Información Territorial elaboró dos cartografías de Planes Especiales: Isla de Pascua y Zonas Extremas en la Región de Aysén.

### **Unidad de Gestión de Información Territorial**

Se realizó el estudio a nivel nacional "Identificación de brechas para la disponibilidad de agua potable rural; Chile: Todos con agua", entregando una magnitud de los territorios no abastecidos.

Se entregó un insumo para la elaboración de los índices de desigualdad territorial de la infraestructura.

Se cuenta con una propuesta de "Política de Información Territorial del Ministerio de Obras Públicas" y se conformó el equipo para desarrollar el "Reglamento de Información Territorial del Ministerio de Obras Públicas".

Se hizo mantenimiento e incorporación de nuevos contenidos del Observatorio de la Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico incorporando aplicaciones de ArcGIS Online y la posibilidad de bajar coberturas del MOP. Entró en producción la nueva ficha SIPRO con visor de mapa para ver los proyectos y el Observatorio intranet para administración de metadatos.

Además la Unidad de Gestión de Información Territorial, apoyó en el proyecto de Presupuesto de Inversiones en la elaboración de la cartografía regionalizada de la "Nómina de respaldo del Proyecto de Ley de Presupuestos 2016".

## **Estudios**

Se trabajó en las últimas actividades del estudio “Análisis Brechas de Infraestructura Urbana MOP en Ciudades, Etapa I” y se continuó con la Etapa II.

Además, se dio inicio a los estudios “Análisis de Requerimientos de Conectividad Internacional Zonas Sur y Austral”, “Análisis de Requerimientos Infraestructura MOP de Apoyo al Turismo” y “Análisis de Requerimientos de Largo Plazo Infraestructura Hídrica, Etapa I”, los cuales tienen fecha de finalización el 2016.

Por otro lado, la DIRPLAN participó como contraparte de estudios de responsabilidad institucional, aportando a la revisión y perfeccionamiento de estudios de Prefactibilidad de Vialidad, propuestas de Iniciativas Privadas de interés público en el ámbito de Concesiones, y Términos de Referencia de Estudios de Proyectos de Concesiones.

## **Proyecto del Presupuesto de Inversiones**

El presupuesto MOP 2016 asciende a un total de M\$1.479.247.413 (en moneda 2015). En el seguimiento de las inversiones del año 2015, se logró distribuir los recursos y ajustar oportunamente las modificaciones presupuestarias solicitadas por los Servicios, esto significó que el Ministerio ejecutó un 99,8% del presupuesto decretado. En cuanto a lo ejecutado, se invirtió un 2,99 % adicional. Cabe destacar que se realizó un esfuerzo significativo para hacer frente a 5 eventos de emergencia que afectaron al país y para el manejo adecuado de fondos adicionales del presupuesto, que alcanzó un 8.99% con respecto al presupuesto 2014.

## **Resumen de los principales desafíos para el 2016:**

### **Hacia un país con desarrollo equilibrado: Infraestructura y Agua**

Se continuará con la implementación del Plan de la “Agenda Infraestructura, Desarrollo e Inclusión Chile 30/30”, considerando para su materialización tanto el financiamiento privado a través del modelo de concesiones, como la inversión MOP y extra MOP, incluyendo materias asociadas al Fondo de Infraestructura.

### **Planes integrados de servicios de infraestructura**

El seguimiento de los Planes Regionales de Infraestructura y Gestión de Recurso Hídrico al 2021, en coordinación con los lineamientos de la mencionada Agenda. A su vez se debe continuar con el seguimiento de los Planes Especiales Sectoriales en desarrollo y generando las gestiones necesarias para incorporar los territorios del Itata y Ranco dentro de los Planes de Zonas Rezagadas.

### **Trabajo conjunto con otras Instituciones**

Se seguirá participando en el COMICIVYT a objeto de apoyar a las regiones en la implementación de los Planes Regionales de Infraestructura Urbana y Territorial 2015/22. También en el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, así como en la coordinación con la SUBDERE para la Participación Regional del MOP en los Planes Territoriales de Zonas Rezagadas y de Zonas Extremas y su respectivo seguimiento de la inversión. Se agrega este año 2016 el programa de trabajo que emana del Convenio del MOP con la Agrupación de Universidades Regionales y el trabajo con la U. de

Chile, en el marco del Convenio Cambio Climático y Modelamiento. Además se apoyará a la SUBDERE en el desarrollo de un Sistema de Información Geográfico Institucional.

### **Plan de la Agenda de Infraestructura, Desarrollo e Inclusión 30 30**

Acorde con el lanzamiento del Plan de la Agenda Chile 30 30, se completarán los estudios preliminares que servirán de base para el trabajo de preparación y realización de los Seminarios-Taller Nacional, Regionales y Macrozonales.

### **Propuesta de Políticas Públicas asociadas a la provisión de servicios de infraestructura**

En el marco de un convenio interinstitucional, lograr las propuestas orientadas al diseño definitivo e implementación de la “Política Nacional de Desarrollo Rural” conforme su resolución por parte de las autoridades.

### **Estudios**

Se contempla la finalización de los estudios “Análisis Brechas de Infraestructura Urbana MOP en Ciudades”, etapas I y II; “Análisis de Requerimientos de Conectividad Internacional Zonas Sur y Austral”, “Análisis de Requerimientos Infraestructura MOP de Apoyo al Turismo” y “Análisis de Requerimientos de Largo Plazo Infraestructura Hídrica, Etapa I”.

### **Gestión Presupuestaria año 2016**

Se liderará el Proyecto de Presupuesto 2017, destacando en este contexto la mejora inserta en el Nuevo Trato con Regiones, respecto del cual los Seremis podrán tomar conocimiento de las iniciativas de inversión, así como introducir cambios que no afecten los montos totales asignados a cada región, previo al envío del Proyecto de Presupuesto 2017 a Hacienda, lo cual se complementará con la elaboración de la cartografía “Nómina de respaldo del Proyecto de Ley de Presupuestos 2016”.



JOCELYN FERNÁNDEZ ZENTENO  
Directora Nacional de Planeamiento  
M.O.P.



### **3. Resultados de la Gestión año 2015**

#### **3.1 Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas, mensajes presidenciales del 21 de mayo y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.**

Los principales logros y resultados del año 2015 se enmarcan en los ámbitos mencionados en el punto 3.2

#### **3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía**

##### **3.2.1 Plan de la Agenda Infraestructura, Desarrollo e Inclusión Chile 30 30**

###### **Hacia un país con desarrollo equilibrado: Infraestructura y Agua.**

Durante 2015, se inició la implementación del proceso asociado a la construcción del Plan Maestro de la “Agenda Infraestructura, Desarrollo e Inclusión Chile 30 30”, lo cual concluirá en junio de 2017. Para ello, se definió realizar un proceso ampliamente participativo con entidades públicas y privadas con la finalidad de realizar un reflexión nacional, regional y macrozonal orientada a lograr los principales acuerdos nacionales relativos a las iniciativas estratégicas de infraestructura y agua necesarias para el desarrollo nacional, que nos permita contar con estándares de servicio de país desarrollado de ingreso medio al año 2030, conforme las definiciones de la OCDE en estas materias, Ello, se espera propicie un mayor crecimiento y desarrollo del territorio nacional, con inclusión y equidad territorial.

Este proceso liderado por el Ministerio de Obras Públicas, y con la alianza y colaboración de otros ministerios e instituciones del sector infraestructura y agua, ha sido iniciado y ya cuenta con un decidido apoyo ministerial.

Este plan, así definido buscará identificar las iniciativas estratégicas en materia de infraestructura y agua, así como las inversiones globales necesarias, que permitan al País cumplir con los nuevos desafíos que imponen los objetivos de mayor nivel de inclusión social y equidad territorial para la ciudadanía, aspirando a un nivel de desarrollo que propicie US\$30.000 per cápita para el Chile del 2030.

Con este objetivo y para intercambiar conocimientos, visiones y experiencias durante el último trimestre de 2015 se realizaron tres encuentros/seminarios: Cambio Climático con la Universidad de Chile; temas hídricos con el Instituto Nacional de Hidráulica y un encuentro realizado en la Región de Valparaíso con distintas Universidades Regionales sobre temas relacionados con la visión de estas casas de estudios sobre el desarrollo futuro de la infraestructura a nivel nacional y regional.

Cabe agregar, que fruto de las iniciativas estratégicas que se definan en el Plan de la Agenda Chile 30\_30, se contemplará el análisis y revisión de las posibles contribuciones de las propuestas de inversión disponibles, tanto en aquellas de inversión público-privada, identificadas a través del Sistema de Concesiones (que propone proyectos nuevos a licitar en procesos de adjudicación; en construcción; en construcción y operación; en estudio y en mejoramiento de estándares de servicialidad y seguridad de obras en operación) y, como segunda fuente, aquellos que se han

identificado en los procesos que aspiran a la inversión fiscal sectorial y extra sectorial, que se concretará posteriormente a través los diversos planes ministeriales y de Gobierno.

En el marco de lo expuesto, la Unidad de Gestión de Información Territorial elaboró una cartografía de iniciativas de inversión de Concesiones, con un total de 54 iniciativas por un monto de US\$ 13.300.000.000.

### **Planes Regionales de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021**

En 2015 se realizó una actualización de los planes, así como la segunda evaluación sectorial de los mismos al año 2014. Esta evaluación señaló que a nivel nacional se dio término a un 19,4 por ciento de las obras previstas a finalizar y que su avance financiero fue de un 17 por ciento global, porcentaje dentro de lo esperado para el año 2015.

En relación a su actualización, en 2015 las quince regiones del país establecieron primeramente el nivel de actualización requerido para su región a través de un proceso de evaluación del plan inicial para luego proceder a la realización misma de dicha actualización, asegurando niveles de homogeneidad entre regiones, tal que permitiesen consolidar información a nivel nacional. Cabe precisar que esta actualización tuvo como base principal los lineamientos establecidos por la Agenda Infraestructura, Desarrollo e Inclusión, Chile 30/30.

Por otra parte, los Planes Regionales de Infraestructura y Gestión de los Recursos Hídricos a 2021 como referentes en los procesos de planificación territorial regional, permitieron consolidar una cartera de proyectos base para los planes regionales de infraestructura centrados en el periodo de gobierno y liderados por el Comité Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, en un contexto de coherencia territorial de las inversiones regionales en infraestructura.

### **Planes Especiales**

Durante 2015, con fecha de cierre diciembre de 2014 se elaboraron Informes de Seguimiento a 9 planes (Chiloé, Conectividad Austral, Red Interlagos, Rapa Nui, Zonas Extremas -Arica y Parinacota, Patagonia Verde, Aysén y Magallanes y la Antártica Chilena-, Territorios Rezagados) y se dio cierre a 2 planes (Arauco Avanza y Comunidades Indígenas) por haberse terminado su plazo de ejecución o porque se establecieron como parte de un nuevo plan surgido para el sector.

Además, durante 2015 se estableció un nuevo procedimiento para la elaboración de Informes de Planes especiales a objeto de facilitar su Seguimiento por una parte y por otra automatizar su elaboración, toda vez que la responsabilidad de su elaboración fue traspasada a las Direcciones Regionales.

Se estableció además, que los Informes serían anuales, que la fecha de corte sería diciembre de cada año, que el Plan sería un acápite del Informe de Seguimiento del PRIGRH y que en caso que un Plan abarcase más de una Región el respectivo Informe consolidado del Plan, sería responsabilidad de nivel nacional.

#### **a. Plan Chiloé**

Durante el año 2015 se adjudicaron tres de sus proyectos emblemáticos: la construcción del bypass de Castro, con una inversión de 24 mil 600 millones de pesos, obra que permitirá que la Ruta 5 no pase por el medio de la ciudad; el mejoramiento de la Ruta W – 135 - 125, sector Rampa Chacao - Linao con una inversión de 10 mil millones de pesos y la licitación del estudio de prefactibilidad del puente Dalcahue, que permitirá llamar a licitación su diseño a fines de 2017. Además, se consolidó la construcción de 267 kilómetros, de los cuales 150 corresponden a caminos básicos. En agua potable rural se terminaron dos nuevos sistemas en las localidades de Pucatue y Calle, alcanzando un total de 22 sistemas instalados bajo el alero del Plan. Respecto del puente Chacao, a fines de 2015 el consorcio a cargo del contrato se encontraba abocado a corregir las observaciones realizadas por el Ministerio de Obras Públicas al diseño definitivo del puente. Como obras, se ejecutó el acceso sur y norte, y se trabaja en obras del embarcadero provisorio lado norte y plataforma de trabajo de planta de hormigones para pila central (Roca Remolino). Complementariamente, se encuentra habilitado campamento lado sur y en ejecución campamento definitivo lado norte.

#### **b. Plan Red Interlagos**

En el año 2015 se avanzó en 16 iniciativas de inversión vial, terminándose 38 kilómetros de pavimentos en la red, lo que acumula un avance de 364 kilómetros, es decir, un 91 por ciento de lo comprometido al año 2016, de pavimentar 400 kilómetros. Estos avances se suman a los 650 kilómetros ya pavimentados, lo que totaliza mil 14 kilómetros pavimentados de la Red Interlagos. Asimismo, en la actualidad se están construyendo cuatro puentes que se sumarán a los 27 terminados, de los 31 contemplados en el plan.

#### **c. Plan de Conectividad Austral**

Durante el 2015 se desarrolló la ejecución de obras de la Ruta 7 Norte. Ello significó un avance de 34,4 kilómetros pavimentados, acumulando un total de 154 kilómetros, lo que representa un 38 por ciento del total comprometido en el plan. Además se inició la ampliación del área de movimiento del aeródromo de Balmaceda, entre otros.

#### **d. Plan Isla de Pascua**

Durante el 2015 se desarrolló el diseño de la consulta Rapanui para el proyecto Mejoramiento de sector Hanga Piko; se cumplió con el compromiso de terminar con el 100 por ciento de la red vial rural posible de intervenir con capa de protección asfáltica, no siendo posible atender 6,2 kilómetros del camino IPA - 3, sector Las Cuevas, a solicitud del Consejo de Monumentos Nacionales por ser un tramo de fragilidad arqueológica, entre otras iniciativas. Además la Unidad de Gestión de Información Territorial elaboró la cartografía actualizada del plan especial de Isla de Pascua.

#### **e. Plan de Zonas Extremas**

Los Planes Especiales de Desarrollo para Zonas Extremas en las regiones de Arica y Parinacota, Aysén, Magallanes y la provincia de Palena, de la Región de Los Lagos, están orientados a promover un desarrollo regional más equilibrado desde un punto de vista territorial e inclusivo en lo social. En la Región de Arica y Parinacota se inició la conservación del borde costero en el sector Cuevas de Anzota y el mejoramiento en Playa Brava; se inició la restauración del monumento nacional Catedral San Marcos de Arica; se invitó a participar en la licitación de las obras del embalse Chironta a las empresas precalificadas; la Región de Magallanes incluye 15 proyectos ministeriales por un valor de alrededor de 420 mil millones de pesos, con financiamiento sectorial de alrededor de 37 mil millones de pesos de los

cuales se encuentra en ejecución la conservación de cauces Río de Las Minas, Punta Arenas y la ampliación de los sistemas de agua potable rural en Pampa Redonda y Loteo Varillas. La Unidad de Gestión de Información Territorial elaboró la cartografía del plan especial de Zonas Extremas en la Región de Aysén.

#### **F. Plan de Desarrollo para Territorios Rezagados**

Este plan gubernamental busca un desarrollo territorial armónico y equitativo, considerando las variables sociales, económicas, competitividad territorial, descentralización y calidad de vida en territorios rezagados. En su inicio consideró tres territorios para su implementación comprendiendo a 15 comunas de las regiones de Coquimbo, El Maule, Los Ríos y Biobío y el año 2015 se incorporan nuevos territorios del Biobío (provincia de Ñuble) y región de Los Ríos, 13 comunas más, cuya cartera Ministerial se formalizará durante el primer trimestre del año 2016. Destaca en el contexto de este Plan, el inicio en la Región de Coquimbo de la construcción del embalse Valle Hermoso y en la Región del Maule la construcción de obras anexas del embalse Empedrado.

#### **Trabajo conjunto con otras instituciones**

Cabe destacar, la participación del Servicio en el Comité Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, lugar desde el cual se lideró la definición de Planes Regionales de Infraestructura Urbana y Territorial 2015-2022, centrados en el periodo de gobierno, cuyo objetivo fue poner una mirada común sobre las brechas de infraestructura regional para consolidar una cartera de proyectos que contara con amplios consensos regionales sobre las necesidades de infraestructura en la región en los ámbitos de obras públicas, vivienda y urbanismo, transportes y telecomunicaciones y gobiernos regionales. Estos fueron coordinados por el MINVU y en su elaboración participaron las instancias regionales del MINVU, MTT, Bienes Nacionales, MOP y SUBDERE, a través de los GORE. Se coordinaron en la región y definieron las orientaciones para las carteras sectoriales de inversión con una visión integrada y estratégica, en coherencia con las sinergias que sobre el territorio puedan provocar su emplazamiento cercano, complementariedad funcional y de inversión, y detonantes de nuevas oportunidades de desarrollo urbano y territorial.

También, debe mencionarse la coordinación de la Dirección con la Subsecretaría de Desarrollo Regional en lo que se refiere a la Participación Regional del Ministerio de Obras Públicas en el Plan de Desarrollo para Territorios Rezagados (PDTR). En Chile, se identifican zonas que presentan una situación de atraso y brechas importantes en su nivel de desarrollo y bienestar respecto al promedio del resto del país, estos se han denominado “territorios rezagados”. La infraestructura pública y su impacto en el territorio es uno de los componentes primordiales que permiten alcanzar un desarrollo territorial armónico y equitativo de los territorios. En este contexto, el MOP participó activamente en la formulación de las Carteras de Inversiones de Infraestructura MOP para los territorios definidos en las regiones Coquimbo, El Maule y Biobío, a los que el año 2015 se incorporaron los nuevos territorios del Biobío y Los Ríos.

Además, se continuó participando en el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU) a través de los siguientes Grupos de Trabajo (GT): “Política de Suelo e Integración Social”: el cual entregó a la Presidenta de la República, en mayo 2015, el documento “Propuestas para una Política de Suelo para la Integración Social Urbana”. La Dirección de Planeamiento participó en las reuniones de revisión de esta propuesta y emitió observaciones; “Planificación Urbana Integrada”: La Dirección de Planeamiento participó en las reuniones de revisión de la propuesta del documento: “Hacia un Modelo de Planificación

Urbana Integrada”, y en el marco del Comité de Planificación Integrada coordinó la revisión del documento incorporando a todos los Servicios MOP y entregando un consolidado de observaciones al CNDU; “Nueva Institucionalidad Urbana”: se participó en reuniones y se enviaron las primeras observaciones al documento: “Propuesta Nueva Institucionalidad para la Gobernanza Urbana” en el marco de la Política Nacional de Desarrollo Urbano ya aprobada; y el GT “Estándares Urbanos”: Planeamiento en conjunto con la DGOP participa en las reuniones de dicho Grupo que inició sus sesiones a fines de 2015 y cuyo objetivo es el desarrollo del estudio “Construcción de Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano en Chile” con término a marzo de 2017 con la finalidad de proponer estándares normativos urbanos a la Presidenta.

También participa en la “ventanilla única de ingreso” establecida por la Seremi de Transporte Metropolitana y también apoya a la Seremi de Vivienda y Urbanismo Metropolitana, en la revisión de iniciativas propuestas bajo la modalidad de EISTU<sup>1</sup>, ZDUC<sup>2</sup>, PDUC<sup>3</sup>, AUP<sup>4</sup>, ZUEM<sup>5</sup>.

Se firmaron 2 Convenios de trabajo conjunto con universidades. Un convenio con la Agrupación de Universidades Regionales, AUR, cuyas premisas básicas son:

a) Un trabajo conjunto y coordinado entre las universidades regionales y el MOP a lo largo del país, que se caracterice por una expresión y vocación territorial concretas, es esencial para el desarrollo integral de Chile.

b) El común objetivo de instalar en los territorios como práctica deseada tanto en la docencia universitaria regional y en la prestación de los servicios ministeriales la planificación, ejecución y accountability, que resultan de un ejercicio centrado en las personas, su calidad de vida y la sustentabilidad.

c) La vocación e interés de ambas instituciones de colaborar en el de transferencia de competencias y de fortalecimiento de las capacidades regionales, vinculadas con el planeamiento, la construcción y la gestión de los servicios de infraestructura física e hídrica en todas las regiones de Chile.

d) La necesidad de establecer oportunidades de investigación, vinculación con el medio, capacitación, calificación, reconversión, pasantías, prácticas u otros similares que permitan, al Ministerio, beneficiarse del valioso patrimonio intelectual de las universidades regionales; de igual forma para los cuerpos docentes y la comunidad estudiantil de estas últimas, gracias a la extendida y reconocida especialización teórica y práctica del MOP.

e) La necesidad de encontrar acciones comunes en el ejercicio de las actividades universitarias y ministeriales propias de ambas partes, que permitan enfrentar con mayor eficiencia las desigualdades sociales y territoriales que dificultan el desarrollo equilibrado del país.

---

1 EISTU: Estudios de Impacto del Sistema de Transporte Urbano.

2 ZDUC: Zonas Urbanas de Desarrollo Condicionado, Áreas creadas por el PRMS.

3 PDUC: Proyectos de Desarrollo Urbano Condicionado

4 AUDP: Áreas Urbanizables de Desarrollo Prioritario

5 ZUEM: Zonas Urbanas de Equipamiento Metropolitano

f) La necesidad de recopilar, sistematizar, publicar, investigar y difundir la información recopilada por las partes en el ejercicio de sus funciones que permita mejorar la funcionalidad ministerial y/o docente.

A la vez se firmó un Convenio de Colaboración entre la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile y la Dirección de Planeamiento para el Modelamiento del Cambio Climático relacionado con la Infraestructura y los Recursos Hídricos.

### **Planificación Integrada**

La Dirección de Planeamiento, como coordinadora de las materias de Planificación Integrada Ministerial, logró un total cumplimiento del Programa anual de trabajo definido con los Servicios MOP. Dichos compromisos comprendieron: i) desarrollo y presentación de propuestas relativas a la planificación ministerial en instancias interinstitucionales, en donde se destaca la revisión y análisis de propuestas institucionales relativas al COMICIVYT<sup>6</sup> y Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, ii) desarrollo de temas prospectivos y/o de extensión para la puesta en valor de la planificación ministerial con entidades públicas y/o privadas, en donde se destaca la representación y coordinación institucional, en la realización de la Expo Regiones 2015, iii) Iniciativas asociadas a los principales hitos de la planificación ministerial, dentro de lo cual se revisó y sancionó la “Guía Metodológica de Análisis Territorial para el Proceso de Planificación del Ministerio de Obras Públicas” y se revisó la propuesta “Descentralización y PMG de Descentralización del MOP”, iv) Acciones orientadas al diseño de la propuesta del Plan de la “Agenda de Infraestructura, Desarrollo e Inclusión Chile 30 30” del Ministerio de Obras Públicas, v) Desarrollo de las propuestas orientadas al diseño e implementación del Programa de Emergencia y Reconstrucción del Ministerio de Obras Públicas, en cuyo marco se concordó el Programa de Emergencia y Reconstrucción de la Región de Atacama, para lo cual se realizaron acciones de coordinación con MINVU, GORE, Servicios Nacionales y Regionales MINVU/MOP, Municipios de la región, vi) Desarrollo de propuesta de “Modelo de Participación Ciudadana en la Planificación Ministerial”.

El Comité Nacional de Planificación Integrada MOP, dio cumplimiento en un 100% a los compromisos incluidos en la Meta Transversal de Planificación Integrada MOP año 2015.

### **Propuesta de Políticas asociadas a la provisión de servicios de infraestructura orientados al desarrollo nacional y regional**

En el marco de un convenio interinstitucional desde el 2013 a la fecha, la DIRPLAN participa en representación del MOP en el proceso de formulación de la “Política Nacional de Desarrollo Urbano” (terminada y promulgada) y la “Política Nacional de Desarrollo Rural” cuyo propósito es mejorar la calidad de vida y aumentar las oportunidades de la población rural potenciando el desarrollo rural, resguardando el acervo natural y cultural esencial para la sustentabilidad territorial. Se concluyó la propuesta definitiva durante 2015 para su presentación al Comité de Ministros de Ciudad, Vivienda y Territorio (COMICIVYT).

---

<sup>6</sup> COMICIVYT = Comité Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio

## **Estudios**

Respecto del estudio “Infraestructura MOP de acuerdo a Estándares OCDE”, que se consideraba desarrollar durante el 2015, finalmente se decidió postergarlo para 2016 en atención a la mayor disponibilidad de recursos financieros para su desarrollo.

Se dio término a las últimas actividades del estudio: “Análisis Brechas de Infraestructura Urbana MOP en Ciudades, Etapa I” y se avanzó en el desarrollo de los estudios “Análisis Brechas de Infraestructura Urbana MOP en Ciudades, Etapa II”, “Análisis de Requerimientos de Conectividad Internacional Zonas Sur y Austral”, “Análisis de Requerimientos Infraestructura MOP de Apoyo al Turismo” y “Análisis de Requerimientos de Largo Plazo Infraestructura Hídrica, etapa 1”. En el ámbito de la acción internacional del MOP a través de IIRSA- COSIPLAN (organismo de UNASUR) le correspondió a la DIRPLAN coordinar dos iniciativas de aplicación de sendas metodologías en territorios de los ejes de integración, estas son la de Programas Territoriales de Integración (PTI), aplicada al eje Coquimbo- San Juan (Ar.) y la metodología de Gestión y Prevención de Riesgos y Catástrofes en la Infraestructura, aplicada al territorio que comprende el Sur de Perú y Norte de Chile.

Además la DIRPLAN participó como contraparte de estudios de responsabilidad institucional de: “Revisión y Aprobación estudios EISTU (Estudios de Impacto al Sistema de Transporte Urbano)”; ámbito en el que se determinan los impactos viales que producen diversos proyectos inmobiliarios (universidades, mall, conjuntos de viviendas, centros de distribución, etc.) en las vías de tuición del MOP y las medidas de mitigación vial adoptadas. “Estudios de Prefactibilidad –Vialidad”; ámbito en el que se estudian básicamente nuevos proyectos viales (aperturas de caminos, ampliaciones de vías, construcción de puentes, etc.) y se determina su rentabilidad a través de estudios de demanda y evaluación social.

Revisión y Aprobación de propuestas de iniciativas privadas de interés público - Concesiones: ámbito en el que la DIRPLAN revisa las iniciativas privadas entregadas a Concesiones y entrega su opinión de la conveniencia de que se materialicen a través del sistema de Concesiones.

Revisión y Aprobación de Términos de Referencia (TdR) de Estudios de Proyectos de Concesiones: ámbito en el cual se optimizan los TdR principalmente asociados a estudios de demanda y evaluación social como de ingeniería de nuevos proyectos a concesionar como también de vías concesionadas ad portas de ser relicitadas (ej. Túnel El Melón, Puchuncaví-Nogales, Ruta de la Madera).

Con respecto al Proceso de Estudios Ministeriales, durante el 2015 se implementó el proceso de coordinación de estudios de planificación del Ministerio y además se constituyó el Subcomité MOP de Estudios con orientación estratégica, en el marco del Comité Nacional de Planificación Integrada MOP.

En el marco de las iniciativas de gestión del conocimiento se avanzó en el diseño del Repositorio Digital de Estudios del Ministerio, sobre la plataforma DSPACE, que permite intercambiar y disponibilizar contenidos con otros órganos de Gobierno.

### Gestión Presupuestaria año 2015

Se liderará la preparación del Proyecto de Presupuesto 2016, aplicando las herramientas de apoyo a la gestión de presupuesto y seguimiento de las inversiones. Se aplicaron las mejoras del Proceso de Modificaciones Presupuestarias en la gestión de la programación de la inversión, a fin de optimizar las solicitudes de Decretos de fondos. Se realizaron gestiones con el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), la Dirección de Presupuestos (DIPRES) y la Contraloría General de la República (CGR), para contar con un proceso más fluido en lo referido a materias presupuestarias. En el ámbito del trabajo con la SUBDERE, incorporaron los nuevos requerimientos en la plataforma CHILEINDICA, relacionados con la georeferenciación de los proyectos y las indicaciones de las prioridades presidenciales.

### Gestión de Inversión

La gestión de inversiones se expresa principalmente en dos ámbitos, la elaboración del proyecto de presupuesto anual y el apalancamiento de recursos financieros principalmente desde los gobiernos regionales a través de los Convenios de Programación.

### 3.2.2. Presupuesto de Inversión MOP

#### Ejecución presupuestaria MOP.

La contribución de la Dirplan a la ejecución del presupuesto 2015 consistió en gestionar oportunamente la redistribución de los recursos y ajustar el presupuesto de los Servicios para lograr un máximo de ejecución, alcanzando esta vez un 99,8% del presupuesto asignado a inversiones, como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla N°1: Ejecución Presupuestaria MOP, año 2015, ST 31 (iniciativas de inversión)

Moneda M\$ 2015

Ley 2015 M\$	Presupuesto Vigente M\$	Ejecutado al 31 de Diciembre 2015 M\$	% Ejecutado M\$
1.538.110.588	1.587.474.417	1.584.099.972	99.8%

Fuente: SAFI (Sistema Administrativo Financiero)

#### Elaboración Presupuesto MOP.

Durante el 2015 se desarrolló el proceso de formulación del proyecto de Presupuesto 2016, que asciende a un total de M\$1.535.458.815 para el ST.31 (en moneda 2016), que representa una rebaja con respecto a la Ley 2015 de un 3,8%.

La preparación del Proyecto de Presupuesto MOP 2016, se realizó conforme al proceso "Gestión de Inversiones" definido en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad Ministerial y desarrollado bajo la coordinación de Planeamiento a través del Departamento de Planificación de Inversiones, responsable del ST.31 y ST.22.11 con la participación de todos los Servicios MOP, tanto del nivel central como de regiones, y del Departamento de Gestión Presupuestaria, a cargo de la consolidación de todos los Subtítulos en coordinación con la Dirección de Contabilidad y Finanzas, y posterior envío al Ministerio de Hacienda. Lo anterior se complementó con la



elaboración de la cartografía “Nómina de respaldo del Proyecto de Ley de Presupuestos 2016” realizada por la Unidad de Gestión de Información Territorial.

### **Seguimiento de inversiones MOP**

La Dirección de Planeamiento, a través del Departamento de Presupuesto y Gestión, efectúa el seguimiento de las diferentes etapas necesarias para llevar a cabo las iniciativas de inversión en infraestructura MOP a fin de prever situaciones que puedan afectar la ejecución del presupuesto asignado. En este sentido, durante el año 2015 se participó activamente en el seguimiento de los compromisos regionales asumidos durante este año por la Subsecretaría, así mismo mantuvo la revisión de las programaciones de inversión y con la aplicación de indicadores.

En cuanto al seguimiento de la inversión regional, se aplicaron las fichas de seguimiento de inversión regional, apoyando las visitas a terreno de las autoridades y colaborando con las alertas relacionadas con la inversión y la programación.

### **Proceso de Seguimiento de Inversiones**

Se mantuvo la aplicación del proceso de Seguimiento de Inversiones, que sistematiza las acciones necesarias para identificar, gestionar y solucionar imprevistos en la ejecución de los contratos que afectan el cumplimiento de la ejecución presupuestaria, en conjunto con el Departamento de Gestión y con la participación de un equipo regional.

### **Información Presupuestaria y Reportería para Autoridades MOP**

Se mantuvo el envío de informes relacionados con el avance de la inversión; semanalmente se envió el Informe Ejecutivo de Inversiones MOP a los Directores Nacionales y a los Jefes de Presupuesto de todos los Servicios, a los Seremis y a los Directores de Planeamiento Regionales, dando cuenta de: la situación presupuestaria por Servicio y Región; los montos de la Ley y sus ajustes; los montos decretados y sus diversas etapas de trámite; los montos pagados y aquellos enviados a pago. Además, el Informe incluyó la comparación del avance presupuestario por Servicio y Región, en la misma fecha del año anterior. Se mantuvo la posibilidad de consultar en el sitio “Colabora” de la Intranet de DIRPLAN, la situación de trámite tanto de decretos y solicitudes de modificaciones presupuestarias, como también una copia de esos documentos.

Paralelamente, la Directora Nacional de Planeamiento expuso semanalmente ante las Autoridades del MOP sobre el avance en la gestión ministerial.

Durante el año 2015 se perfeccionó e informó mensualmente a las Autoridades y a los Servicios sobre la programación e inversión de mandantes en el reporte “Reporte de Inversión Extrasectorial”. Además se logró la reorganización de los reportes de inversión en el Sistema Colabora para facilitar las consultas directas a través de Intranet.

Toda esta información se obtiene del SAFI (Sistema Administrativo Financiero), de la colaboración de la Subdirección de Planificación Estratégica, de Concesiones y del Departamento de Presupuesto y Gestión, que es además la instancia que lo prepara y consolida.

## Índice Polinómico

Se mantuvo la publicación mensual de los índices y precios para el cálculo de los reajustes polinómicos de contratos para su aplicación.

## Indicadores relacionados con la inversión a nivel nacional y regional

En cuanto al trabajo de análisis para la generación de indicadores correspondientes al seguimiento de las inversiones a nivel nacional y regional se mantuvo la automatización de informes, además se incorporó el seguimiento de la inversión de mandantes que es informada mensualmente a las autoridades y contribuye a transparentar la carga de trabajo de los Servicios ejecutores.

En el ámbito del trabajo con la SUBDERE, se logró mejorar el proceso de cargas masivas en la plataforma CHILEINDICA., además se incorporó información para la georeferenciación de los proyectos y las prioridades presidenciales, lo que complementa la información a disposición de la ciudadanía y contribuye a la transparencia del servicio público.

## Convenios de Programación

La DIRPLAN a través de sus Direcciones Regionales, es la encargada de proponer, promover, coordinar y dar seguimiento a los Convenios de Programación del Ministerio. Así el 2015, se realizó el seguimiento a 26<sup>7</sup> Convenios de Programación, los cuales se detallan a continuación en millones de \$ 2016.

Región	cantidad de CP	Total CP	Fondo Sectorial MOP	FNDR	Otro	%Fondo sectorial MOP/Total CP	Ejecutado Sectorial MOP al 2015 (acumulado)	Ejecutado FNDR al 2015 (acumulado)
Tarapacá	1	95.338	65.420	29.918	0	68,6	2.168	9.714
Antofagasta	2	72.087	42.235	29.852	0	58,6	14.848	14.066
		58.286	35.253	23.033	0	60,5	0	0
Atacama	2	38.238	28.425	9.813	0	74,3	698	0
		156.703	101.212	55.491	0	64,6	15.310	1.181
Coquimbo	1	37.556	30.013	7.543	0	79,9	4.240	4.517
Metropolitana de Santiago	2	59.007	28.142	28.511	2.354	47,7	0	0
		104.823	38.406	33.801	32.616	36,6	2.336	0
Libertador Bdo. O'Higgins	1	117.661	86.294	31.367	0	73,3	37.866	8.771
Maule	4	141.399	83.513	57.886	0	59,1	116.976	38.296
		20.530	12.318	8.212	0	60,0	7.467	0
		162.297	97.531	64.766	0	60,1	6.788	6.249
		46.093	30.691	15.402	0	66,6	28.684	15.348

7 Durante 2015 se realizó una exhaustiva revisión de los Convenios de Programación, definiéndose como convenios vigentes aquellos que tuvieron movimiento el año 2015, o lo tendrán del 2016 en adelante. Se dio por concluidos todos aquellos convenios con fecha de término al 2014 y sin movimiento el 2015 y años posteriores, situación que será formalizada ante los respectivos Gobiernos Regionales.

<b>Biobío</b>	2	49.552	29.942	19.610	0	60,4	7.085	0
		24.536	14.715	9.821	0	60,0	5.518	0
<b>La Araucanía</b>	1	424.272	218.933	205.339	0	51,6	22.560	8.120
<b>Los Ríos</b>	5	298.630	222.216	76.413	0	74,4	137.607	31.673
		36.986	27.755	9.231	0	75,0	0	0
		57.739	40.296	17.443	0	69,8	0	0
		29.694	10.997	18.697	0	37,0	24.073	573
		9.993	7.578	2.415	0	75,8	6.308	2.105
<b>Aysén</b>	3	46.665	30.332	16.333	0	65,0	39.901	26.230
		34.887	30.593	4.294	0	87,7	30.405	1.530
		18.397	12.878	5.519	0	70,0	19.603	159
<b>Magallanes y de la ACH</b>	2	239.256	122.842	116.414	0	51,3	70.111	10.906
		309.021	213.501	95.520	0	69,1	2.746	1.018
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>2.689.646</b>	<b>1.662.031</b>	<b>992.644</b>	<b>34.970</b>	<b>61,8</b>	<b>603.298</b>	<b>180.456</b>

### 3.2.3. Sistemas de Soporte

#### Sistema de Información Territorial Ministerial

Durante el año 2015, se pueden destacar los siguientes hitos relevantes:

Se coordinó, consensuó y elaboró con los Servicios MOP, el desarrollo del borrador la “Política de Información Territorial del Ministerio de Obras Públicas”, enfocada en 4 ejes estratégicos: Marco institucional; Gestión de la información territorial; Interoperabilidad de los datos y sistemas; Acceso, uso y difusión de la información territorial.

Se avanzó en el trabajo con las Macrozonas, difundiendo los productos ministeriales, capacitando a las direcciones regionales y promoviendo el uso de las herramientas disponibles. En este ámbito es destacable el avance de la Macrozona Norte, con la elaboración de cartografía y productos de apoyo a la toma de decisiones regionales, y un encuentro en Zapallar de la Macrozona Centro donde se definieron lineamientos de trabajo en común.

Se elaboró cartografía temática a escala regional, con las carteras de proyectos del proceso presupuestario. La cartografía comprende el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI 2016), Proyecto de Ley de Presupuestos 2016 y Programa Público de Inversión Regional (PROPIR 2015). Además se trabajó en conjunto con el gabinete del Ministro, entregando mapas comunales con los proyectos en ejecución, para apoyar las visitas a terreno.

Estudio “Identificación de brechas para la disponibilidad de agua potable rural; Chile: Todos con agua” para las regiones piloto de Atacama y Los Ríos en conjunto con la Dirección de Obras Hidráulicas, con zonas sin abastecimiento de APR MOP y localidades a priorizar para la entrega de este producto, especialmente en Atacama.

Se elaboraron también otros productos en línea con los sistemas con los que interopera el SITMOP, como fue el caso del Terremoto de Abril en el Norte de Chile, donde se pudo entregar cartografía de

catastro de la infraestructura dañada y una aplicación de mapas en web para hacer seguimiento a la puesta en funcionamiento de esta infraestructura. Generación de cartografía para el Showroom del Plan de Zonas Extremas, identificando las obras con montos y fechas a ejecutarse en las regiones de Arica y Parinacota, Los Lagos, Aysén y Magallanes y la Antártica Chilena.

Como Sistema de Información Territorial Ministerial, durante el año 2015 se actualizó la entrega a la Contraloría General de la República la ubicación de los contratos MOP y la información asociada a ellos, siendo insumo para su plataforma generada llamada "Geo-CGR".

Se elaboraron las cartografías de proceso presupuestario (LEY de PRESUPUESTO 2016, ARI -2016- y PROPIR -2015-) regionalizada, además de Cartografía de Planes Especiales y de apoyo a la Agenda 3030.

En el 2015 el Observatorio de la Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico, se actualizaron todos los indicadores y se incorporaron nuevos contenidos, además de difundir a través del Boletín de noticias los cambios y mejoras que se han realizado, como disponibilizar a la ciudadanía la infraestructura MOP en formato shape y kmz.

### **Sistema Exploratorio y SAFI**

Son Sistemas que apoyan el proceso Servicios de Infraestructura administrando información referida a proyectos y contratos desde el punto de vista financiero y administrativo. El Exploratorio se especializa en la administración de proyectos y el SAFI de contratos.

Como en los años anteriores, cada proyecto de la cartera de inversión 2015 fue ingresado al Sistema Exploratorio con la correspondiente información administrativa (nombre, servicio, región, etc.) y con la proyección financiera disponible para las distintas etapas (pre -factibilidad, factibilidad, diseño y ejecución). Una vez ingresada la cartera se procedió a la incorporación de la información en el sistema SAFI, de los contratos a ejecutar.

Esta información en conjunto con otras relacionadas, se disponibiliza a través de distintos mecanismos tecnológicos para ayudar la toma de decisiones; entre ellos, se puede mencionar el portal de información de inversiones y la ficha de proyectos.

Se incorporaron nuevas funcionalidades al SAFI entre las que se destacan: los Administrativos de las Obras Mandatadas, la Asignación de Presupuesto Regional Electrónica entre el SAFI y SICOF, las Regularizaciones de Presupuesto.

En base a la información existente en los sistemas (SAFI, Exploratorio), se dispuso una serie de reportes cuyo objetivo principal fue apoyar la planificación y seguimiento en los siguientes ámbitos:

- Seguimiento Estudios Ministeriales
- Planificación de la inversión Anual (Seguimiento de Programación Base v/s Vigente)
- Seguimiento de Presupuesto (Ley, Decretado, Ejecutado/Programado)
- Seguimiento Plan de Licitaciones
- Seguimiento Ejecución Obras Mandatada

Se profundizó el seguimiento de la calidad de la información mejorando la información en Ubicación Geográfica, Programación de los Contratos, Plan de Licitaciones, Contratos de Obras Mandatadas, Cartera de Proyectos.

### **3.2.4 Gestión Interna**

#### **Procesos Institucionales en el marco del Sistema de Gestión por Procesos**

En el 2015 se continuó con la institucionalización del modelo de planificación del MOP. Se avanzó en el diseño de sus procesos y subprocesos y estableció vinculaciones con los Procesos de Ejecución dentro de la Cadena de Valor MOP. Ello, permitió precisar las interrelaciones entre los Procesos de Planificación y Ejecución a nivel ministerial. Durante el año 2015, la DIRPLAN colaboró en el levantamiento a nivel ministerial del proceso de Participación Ciudadana en Proyectos, enfocado principalmente en la etapa temprana de los proyectos de infraestructura, donde la idea aún no está concebida, siendo este trabajo la primera herramienta para acercar al MOP a la ciudadanía.

#### **PMG y Convenios de Desempeño Colectivo**

En lo que se refiere a materias de gestión de la DIRPLAN, se elaboraron 31 metas de gestión para el Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) 2015, a estas se les realizó un control y seguimiento mensual a través del Sistema JIRA. El Convenio de Desempeño Colectivo, luego de la revisión de la Auditoría Ministerial fue aprobado con un 100% y sin observaciones, con respecto al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) fue coordinado y controlado por la Unidad de Control de Gestión DIRPLAN trimestralmente y se enviaron todos los medios de verificación correspondientes al Ministerio de Hacienda, los cuales verificaron y aprobaron con un 100% el trabajo realizado en cada una de las áreas.

Con el cumplimiento de las metas mencionadas, esta Dirección demostró nuevamente, el compromiso y la seriedad del trabajo realizado internamente por cada uno de sus equipos para lograr el objetivo de cada una de las metas.

#### **Desarrollo de Capital Humano**

En el transcurso del año 2015, el área de Recursos Humanos, la DIRPLAN tuvo una participación activa en las mesas y comisiones de trabajo a cargo del cumplimiento de la Meta Colectiva Transversal de RRHH, en sus diferentes actividades e hitos; como la implementación de la Estrategia de Recursos Humanos, trabajando en la política de Gestión de Personas, el fortalecimiento de las unidades de Recursos Humanos y la Gestión del Desempeño; la Gestión del Desarrollo de Personas y Operacionalización de los Perfiles de Cargos, la Gestión del Clima Organizacional del Ministerio y el Diseño e Implementación del Plan Comunicacional de difusión de la estrategia de Recursos Humanos, logrando un 100% de cumplimiento de esta Dirección en la Meta Colectiva Transversal Ministerial.

A esto se agrega, el desarrollo del Plan de Capacitación Anual, el que contiene una serie de capacitaciones, talleres y charlas dirigidos al personal de la DIRPLAN; destinadas principalmente a fortalecer los conocimientos existentes, cerrar brechas respecto a las competencias asociadas a los

Perfiles de Cargo, fortalecimiento de competencias habilidades y destrezas relacionadas con temas emergentes, Análisis Territorial, Infraestructura y Planificación y Gestión de Riesgos de Desastres Naturales. El total de funcionarios capacitados durante el año 2015 fue de 77 a nivel nacional, los cuales participaron en diversas actividades asociadas a los objetivos del negocio y productos estratégicos institucionales.

En el ámbito de capacitación más específica, se impartieron diversos cursos al personal de DIRPLAN, entre ellos: Actividades con Inversión en las cuales se destacan, acreditación en Chilecompra, Cursos de Excel Avanzado e Intermedio; Geoestadística y Análisis Multicriterio; Planificación Territorial. Por otra parte en las actividades sin inversión, asistencia a congresos y seminarios de actualización de conocimientos tales como, Modelos de Gestión y Desarrollo de Personas, Planificación y Gestión del Riesgo, Curso Ley del Lobby, Seguridad de la Información, así como también participación en capacitaciones transversales a nivel ministerial como fueron Gestión de Proyectos BPM y Gestión del Cambio, Atención de Calidad y Manejo de Usuarios Conflictivos, Elaboración y Actualización de Mapas Estratégicos, Curso de SIAC y Capacitación en Temática Indígena.

### **3.2.5 Transparencia Comunicaciones**

#### **Transparencia y acceso a la información pública.**

En el 2015 entro en vigencia la Ley del Lobby para los sujetos pasivos de la Dirplan, de acuerdo a la normativa vigente y directrices ministeriales, por lo que se tomaron las medidas correspondientes para una óptima aplicación de las nuevas disposiciones normativas.

Asimismo, la Dirplan continuó la publicación periódica de los sets de datos e incorporo nuevos según los requerimientos ciudadanos.

#### **Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC)**

En materia de relación ciudadana, la Dirplan contribuyo en el mejoramiento de la plataforma de Atención Ciudadana ministerial tras un año de vigencia y retroalimentación. Además, la Dirplan participo directamente en la ejecución de capacitaciones a los/as funcionarios/as vinculados a atención ciudadana en las diversas regiones del país, de acuerdo a las metodologías establecidas al respecto

#### **Comunicaciones**

El año 2015 se registraron 57824 visitas al sitio web, y se exploraron 216203 páginas del sitio. Los contenidos más vistos mantienen la tendencia de años anteriores: en primer lugar el Índice Polinómico, luego Contratos de Obras, Estudios y Asesorías por Licitación y Contratos Iniciados MOP. Paralelamente, se avanzó en el desarrollo del nuevo Portal Colaborativo Institucional de acuerdo a los requerimientos de las diversas unidades funcionales, migrando gradualmente los contenidos a la nueva versión de la plataforma informática interna

## **4. Desafíos para el año 2016**

### **4.1 Plan de la Agenda Infraestructura, Desarrollo e Inclusión Chile 30**

#### **30**

Durante 2016, se continuará la implementación del proceso asociado a la construcción del Plan de la “Agenda Infraestructura, Desarrollo e Inclusión Chile 30 30”, lo cual concluirá en junio de 2017. Para ello, se realizará un proceso ampliamente participativo con entidades públicas y privadas con la finalidad de realizar una reflexión nacional, regional y macrozonal orientada a lograr los principales acuerdos nacionales relativos a las iniciativas estratégicas de infraestructura y agua necesarias para el desarrollo nacional, que nos permita contar con estándares de servicio de país desarrollado de ingreso medio al año 2030, conforme las definiciones de la OCDE en estas materias,

Ello, se espera propicie un mayor crecimiento y desarrollo del territorio nacional, con inclusión y equidad territorial.

Este plan, así definido buscará identificar las iniciativas estratégicas en materia de infraestructura y agua, así como las inversiones globales necesarias, que permitan al País cumplir con los nuevos desafíos que imponen los objetivos de mayor nivel de inclusión social y equidad territorial para la ciudadanía, aspirando a un nivel de desarrollo que propicie US \$30.000 per cápita para el Chile del 2030.

### **4.2 Gestión Presupuestaria año 2016**

En materias referidas al presupuesto de inversiones MOP, el año 2016 se liderará la preparación del Proyecto de Presupuesto 2017, aplicando las herramientas de apoyo a la gestión de presupuesto y seguimiento de las inversiones, apoyado con los reportes periódicos para las autoridades y los equipos de trabajo. Se continuará con la coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), la Dirección de Presupuestos (DIPRES) y la Contraloría General de la República (CGR), para perfeccionar el proceso en materias presupuestarias.

En el ámbito del trabajo con la SUBDERE, se continuará con las cargas masivas en la plataforma CHILEINDICA, con la incorporación de la georeferenciación de los proyectos y las Prioridades Presidenciales e incorporando los nuevos requerimientos del sistema, manteniendo el apoyo en la información a la ciudadanía desde Regiones y contribuyendo a la transparencia del servicio público.

En cuanto al trabajo de análisis para la generación de indicadores correspondientes al seguimiento de las inversiones a nivel nacional y regional se mantendrán los informes automatizados y se pondrá énfasis en la actualización de la información.

Para el 2016 se mantendrá la plataforma de acceso interno para el resguardo de información presupuestaria y de inversiones MOP que permite el manejo de una base histórica completa, de carácter oficial, para satisfacer los requerimientos de análisis.

En cuanto al proceso de Gestión Presupuestaria, se continuará con la reportería automatizada para consultas internas y como insumo para informes específicos para organismos externos que participan en el proceso. Se harán gestiones para mejorar los tiempos de entrega de los decretos en trámite a fin de disminuir los tiempos de espera de la gestión de los decretos de modificaciones presupuestarias.

### **4.3 Regionales de Infraestructura y Gestión de Recurso Hídrico.**

En el marco de seguimiento de los PRIGRH la Unidad de Análisis Territorial seguirá con la actualización de la georreferenciación de la cartera de proyectos contenida en estos Planes.

### **4.4 Presupuesto de inversiones MOP 2017**

Se liderará la preparación de Proyecto de Presupuesto 2017 y se coordinará con Regiones y con los Servicios Nacionales, aplicando las herramientas de apoyo a la gestión de presupuesto y seguimiento de las inversiones, conciliando las prioridades de los Servicios y los lineamientos emitidos por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

En relación a lo mencionado en el párrafo anterior se continúa con la elaboración de la cartografía regionalizada “Nómina de respaldo del Proyecto de Ley de Presupuestos 2017” realizada por los Analistas regionales y Unidad de Análisis Territorial.

### **4.5 Trabajo conjunto con otras Instituciones**

Se seguirá participando en el Comité Interministerial de Vivienda Ciudad y Territorio a objeto de apoyar a las regiones en la definición y de los Planes Regionales de Infraestructura, así como su posterior implementación y seguimiento. Además, se continuará participando en la coordinación con la Subsecretaría de Desarrollo Regional para la Participación Regional del Ministerio de Obras Públicas en el Plan de Desarrollo para Territorios Rezagados (PDTR) con los apoyos que sean necesarios para la implementación de las acciones que estas organizaciones definan.

La Unidad de Análisis Territorial del Departamento de Territorio apoyará a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en el desarrollo de un Sistema de Información Geográfico Institucional sobre Agua Potable y Saneamiento.

Otra participación, especialmente importante durante 2016 será el trabajo a desarrollar en el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano cuyo objetivo es elaborar las propuestas a la Presidenta de la República en instrumentos que permitan implementar de forma efectiva la Política Nacional de Desarrollo Urbano ya aprobada.

Durante 2016 se continuará trabajando en el marco de las actividades del COSIPLAN (Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento), órgano de la UNASUR, básicamente apoyando a los grupos técnicos ejecutivos (GTE); en dichos ámbitos se concluirán las aplicaciones cuya ejecución se lleva adelante con el apoyo de DIRPLAN en los ámbitos de la “Metodología de Gestión de Riesgos y desastres Naturales” (GRD), que se trabaja binacionalmente con el Ministerio de Transporte y Comunicaciones del Perú y de la metodología para el desarrollo de “Programas Territoriales de Integración” (PTI) que se trabaja en conjunto con la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Argentina. En el primer caso se trata de una aplicación en el territorio constituido por las regiones de Tarapacá y Arica Parinacota (Chile) y el Departamento de Tacna (Perú) y en el segundo caso, el PTI



de Agua Negra la aplicación se realiza en la región de Coquimbo (Chile) y la provincia de San Juan (Argentina). Las actividades de COSIPLAN se realizan en coordinación con el Gabinete Ministerial dado que el Ministro de Obras Públicas representa a nuestro país en dicho Concejo.

Además, se trabajará con la Subsecretaría de Turismo en la elaboración de tres Planes Regionales de apoyo al Turismo. Los planes pilotos de infraestructura se desarrollarán en las regiones de Arica y Parinacota; Tarapacá y Provincia de Palena en la Región de Los Lagos y tienen como objetivo identificar los requerimientos de infraestructura para apoyar el acceso o habilitación de destinos, atractivos y Zonas de Interés Turísticos (ZOIT) y SNASPES públicos y privados.

También se continuará participando en la “ventanilla única de ingreso” establecida por la Seremi de Transporte Metropolitana, para la revisión de iniciativas de estudios de impacto vial en el sistema de transporte urbano y apoyando a la Seremi de Vivienda y Urbanismo Metropolitana en la revisión de proyectos (proyectos, áreas o zonas) de desarrollos urbanos condicionados.

#### **4.6 Estudios**

Continuando con el fortalecimiento del desarrollo del conocimiento estratégico de la DIRPLAN y el MOP, esta Dirección trabajará en analizar y proporcionar metodologías y estudios prospectivos relativos a la identificación y seguimiento de las variables de desarrollo país que determinan las necesidades de infraestructura y gestión del recurso hídrico, condicionantes del desarrollo.

Se contempla la finalización de los estudios “Análisis Brechas de Infraestructura Urbana MOP en Ciudades, Etapa I”, “Análisis Brechas de Infraestructura Urbana MOP en Ciudades, Etapa II”, “Análisis de Requerimientos de Conectividad Internacional Zonas Sur y Austral”, “Análisis de Requerimientos Infraestructura MOP de Apoyo al Turismo” y “Análisis de Requerimientos de Largo Plazo Infraestructura Hídrica, etapa 1”. En el caso de este último estudio, además se pretende dar inicio y término durante el año 2016 a la etapa 2, que tiene por objeto abordar la evaluación técnico-económica de las iniciativas estratégicas surgidas del trabajo de análisis desarrollado en la etapa 1.

En un trabajo conjunto con la Unidad de Gestión Estratégica de la DIRPLAN se llevará adelante el “Estudio Binacional de Estudio Binacional del Sistema de Control de Gestión del Paso de Frontera Sistema Cristo Redentor”, financiado por BID y ejecutado bajo la supervisión de DIRPLAN por parte de Chile y la Subsecretaría de Desarrollo Territorial de Argentina.

Por otro lado, con respecto a la coordinación de estudios, se pretende consolidar el Subcomité Ministerial de Coordinación de Estudios dentro del Comité Nacional de Planificación Integrada MOP y en el marco del Proceso de “Coordinación de Estudios Ministeriales”; avanzar en algunos subprocesos como son los aspectos de desarrollo de plataformas para el manejo del conocimiento institucional y también elaborar un Plan Plurianual de desarrollo de estudios básicos

En cuanto a los estudios de responsabilidad Institucional, se pretende dar 100% de cumplimiento a los requerimientos institucionales respecto a apoyo en prefactibilidades, aprobación de EISTU, Iniciativas Privadas de Interés Público y Términos de Referencia de Estudios de Concesiones.

Durante el 2016 DIRPLAN se continuará con el trabajo de implementación “Sistema Integrado de Gestión de Estudios MOP”, cuyo propósito es lograr un mayor alineamiento de los Estudios con las líneas estratégicas ministeriales, así como mejorar la efectividad y eficiencia de la cartera de estudios. Para ello, se continuará en el marco del Subcomité Ministerial de Coordinación de Estudios perfeccionando el “Proceso de Estudios”, implementando durante este año un Sistema informático para disponer de una “Base de Conocimiento Ministerial” que permita la difusión y capitalización de dicho conocimiento, se espera a la brevedad contar con la aplicación piloto. En el marco del Subproceso de Planificación de Estudios se dará continuidad a las actividades del Plan plurianual de desarrollo de estudios básicos.

#### **4.7 Sostenibilidad**

El Departamento de Sostenibilidad fue creado en noviembre de 2015 con el objeto de generar análisis estratégicos en la planificación de infraestructura y recursos hídricos, esto en conjunto con las regiones, específicamente abordando aspectos ambientales y sociales, considerando las particularidades étnicas de los territorios.

Este Departamento estará a cargo de incluir en el proceso y actividades asociadas al Plan Agenda 3030, conceptos de Evaluación Ambiental Estratégica de manera de relevar en la discusión los aspectos ambientales y los objetivos en este ámbito, a ser considerados en la prospección del Chile al 2030. Así mismo será quien lidere y tenga la responsabilidad de que Dirplan incorpore en su quehacer los criterios y actividades que se acuerden en el Directorio de Participación Ciudadana del MOP, además de integrar en diversas instancias de coordinación ministeriales y extraministeriales, los aspectos del ámbito de la sostenibilidad en la planificación (cambio climático y riesgos asociados incluida la disponibilidad hídrica)

#### **4.8 Sistemas de Soporte**

##### **Sistema de Información Transversal**

Respecto de los sistemas de soporte que ayudan a la toma de decisión respecto de la planificación, durante el 2016 se realizará lo siguiente:

##### **Implementación de Unidad de Análisis Territorial (UAT)**

La Unidad de Análisis Territorial tiene como objetivo aplicar metodologías de análisis territorial para la gestión de infraestructura pública y recurso hídrico, como insumo en el diseño y evaluación de políticas, planes e iniciativas de inversión con impacto en el territorio, proporcionando además asistencia técnica en materias relacionadas.

Esta Unidad es responsable del segundo año de implementación del Plan Trienal 2015 – 2017, que contempla productos cartográficos a escala regional, macrozonal y nacional; en lo cual su principal aporte inmediato en la gestión ministerial será el análisis territorial requerido para el diseño de la Agenda para la Infraestructura, Desarrollo e Inclusión, Chile 30 30.

A su vez esta Unidad es la coordinadora técnica Ministerial del PMG de Descentralización, en el MOP.

Se apoyará a la Unidad de Gestión de Soporte de DIRPLAN en la desarrollo de una nueva ficha SIPRO.

### **Sistema Exploratorio y SAFI**

En relación a los sistemas SAFI y Exploratorio, se continuará con el trabajo de profundizar los niveles de disponibilidad de información en plataformas colaborativas web para los distintos usuarios de información. Esto con el objetivo de apoyar de mejor forma la toma de decisiones, el seguimiento y la transparencia.

Se va a continuar trabajando en distintos ámbitos de información relacionados con los planes, proyectos, contratos y presupuestos, incorporando cada vez más información de otras fuentes de financiamiento. Se trabajará en mejorar la interconexión entre el Exploratorio y SAFI con los distintos sistemas tanto Ministeriales como Gubernamentales.

En el ámbito de la calidad de la información se trabajará en aquellos datos que no se ingresan o se ingresan incorrectamente a los sistemas, tales como: publicaciones del diario oficial en SAFI, seguimiento de los contratos con financiamiento FNDR, la cartera de proyectos en exploratorio, Relación con Mercado Público, Georreferenciación de Proyectos y Contratos.

## **4.9 Gestión Interna**

### **Procesos Institucionales en el marco del Sistema de Gestión por Procesos.**

En el marco de la Gestión por Procesos Ministerial, durante el año 2016 la Dirección de Planeamiento continuará participando en las instancias que sean indicadas por la Mesa Intraministerial liderada por Subsecretaría orientadas a continuar implementando los procesos que componen la Cadena de Valor MOP .

En los procesos en que la DIRPLAN es dueño de proceso transversal, tendrá un rol activo de monitoreo y control, para la mantener y mejorar los procesos, de acuerdo a los planes de trabajo, detecciones internas y auditorías asociadas.

## **4.10 Transparencia y Comunicaciones**

### **Transparencia y acceso a la información pública**

Fortalecer en la Ley del Lobby a los sujetos pasivos de la Dirplan, de acuerdo a la normativa vigente y directrices ministeriales.

Continuará la publicación periódica de los sets de datos e incorporará nuevos, según los requerimientos ciudadanos.

### **Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana**

La Dirplan continuará aportando en el mejoramiento de la plataforma de Atención Ciudadana ministerial y seguirá capacitando a los/as funcionarios/as vinculados a atención ciudadana en las metodologías establecidas al respecto.

## **Comunicaciones**

En el sitio web de la Dirplan ([www.dirplan.cl](http://www.dirplan.cl)) existe información vinculada a los Servicios MOP en materia de planes, estudios, metodologías, gestión presupuestaria e inversiones, entre otras, la cual se revisará y actualizará periódicamente para garantizar el principio de transparencia de la función pública, mediante la publicidad de información relevante del Ministerio, incorporando gradualmente nuevos contenidos en formatos editables en el Portal de Datos Públicos, con el énfasis de facilitar su uso por parte de este.

## 5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015.
- Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015
- Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015
- Anexo 7. Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

#### Ley Orgánica o Decreto que la rige

El D.F.L. MOP N° 850 del 12.09.1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, establece las atribuciones de la Dirección de Planeamiento.

- Misión Institucional

#### Misión Planeamiento

Proponer a la autoridad ministerial las políticas, planes y programas de desarrollo de servicios de infraestructura; para la conectividad, la protección del territorio y las personas, la edificación pública y el aprovechamiento óptimo y de manejo de los recursos hídricos; que orienten y establezcan las decisiones de inversión, basándose en un conocimiento e información territorial y sectorial integrada, realizando la gestión presupuestaria y el seguimiento de las inversiones y planes, buscando con ello responder a las necesidades del desarrollo sustentable del país.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2015

#### Objetivos Relevantes del Ministerio

- 1 Lograr proveer y gestionar obras y servicios de infraestructura y de regulación de los recursos hídricos, que contribuyan al desarrollo económico, social, cultural, sustentable y equitativo.
- 2 Contribuir a alcanzar las estrategias de desarrollo nacional y regional.
- 3 De Favorecer el destino de los recursos hídricos con fines sociales y avanzar en soluciones de escasez hídrica en el país.
- 4 Lograr gestionar los procesos de planificación, ejecución, explotación y evaluación de la Infraestructura con eficiencia, probidad, excelencia, transparencia y cercanía con la ciudadanía.
- 5 Incorporar en el proceso de desarrollo de la infraestructura y en el manejo del agua, la visión de la ciudadanía y de los actores públicos y privados.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Proveer políticas, planes y programas que contribuyan al desarrollo económico, social, cultural, sustentable y equitativo, de acuerdo con estrategias de desarrollo nacional y regional e incorporando visión de la ciudadanía y de los actores públicos y privados.
2	Contribuir al mejoramiento de la calidad de la ejecución presupuestaria ministerial a través de la gestión presupuestaria y el seguimiento de las inversiones y los planes.
3	Contribuir a la toma de decisiones en materia de planificación y gestión sectorial y territorial, de usuarios internos, externos, públicos y privados, a través de la provisión y difusión de la información territorial ministerial con calidad, accesibilidad, interoperabilidad, oportunidad y confiabilidad.

## - Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p>Nombre: Propuesta de Políticas Públicas asociadas a la provisión de servicios de infraestructura orientados al desarrollo nacional y regional.</p> <p>Descripción: Análisis y proposición de alternativas de Política Públicas en el ámbito de la provisión de servicios de infraestructura orientados al desarrollo nacional y regional.</p> <p>Nombre: Planes integrados de servicios de infraestructura.</p>	1
2	<p>Descripción: Planes de Inversión de corto, mediano y largo plazo que involucran la gestión interna y con otros organismos relacionados. En estos se define un conjunto de inversiones en infraestructura, cuya ejecución se realiza en un territorio determinado y en plazos definidos, basados en una política de inversiones definida.</p> <p>Nombre: Proyecto de Presupuesto de inversiones MOP.</p>	1
3	<p>Descripción: Propuesta de inversiones que el Ministerio de Obras Públicas presenta a DIPRES a través de los Formularios definidos para el efecto, donde se establecen las obras, los montos en los distintos años de ejecución y las prioridades asignadas. Considera además una serie de informes del cumplimiento del presupuesto definido en la Ley de Presupuesto.</p> <p>Nombre: Gestión presupuestaria MOP y seguimiento de Inversiones.</p>	2
4	<p>Descripción: Conjunto de acciones tendientes a lograr la ejecución presupuestaria del MOP, en las cuales la DIRPLAN actúa como coordinador de los Servicios MOP e interlocutor ante DIPRES.</p> <p>Nombre: Seguimiento y evaluación de planes de servicios integrados de infraestructura.</p>	2
5	<p>Descripción: Conjunto de acciones tendientes a evaluar la implementación de los planes de servicios integrados de infraestructura.</p> <p>Nombre: Sistema de Información Territorial del Ministerio.</p>	1
6	<p>Descripción: Corresponde a una plataforma transversal que busca incorporar a todas las direcciones del MOP para que estas pueden utilizar información territorial en sus procesos de planificación. Con este fin a cada Dirección se les entrega las herramientas y competencias técnicas que le permitirán acceder e integrarse al SIT y con esto lograr obtener sus propios productos usando el enfoque territorial.</p>	3

## - Clientes / Beneficiarios / Usuarios

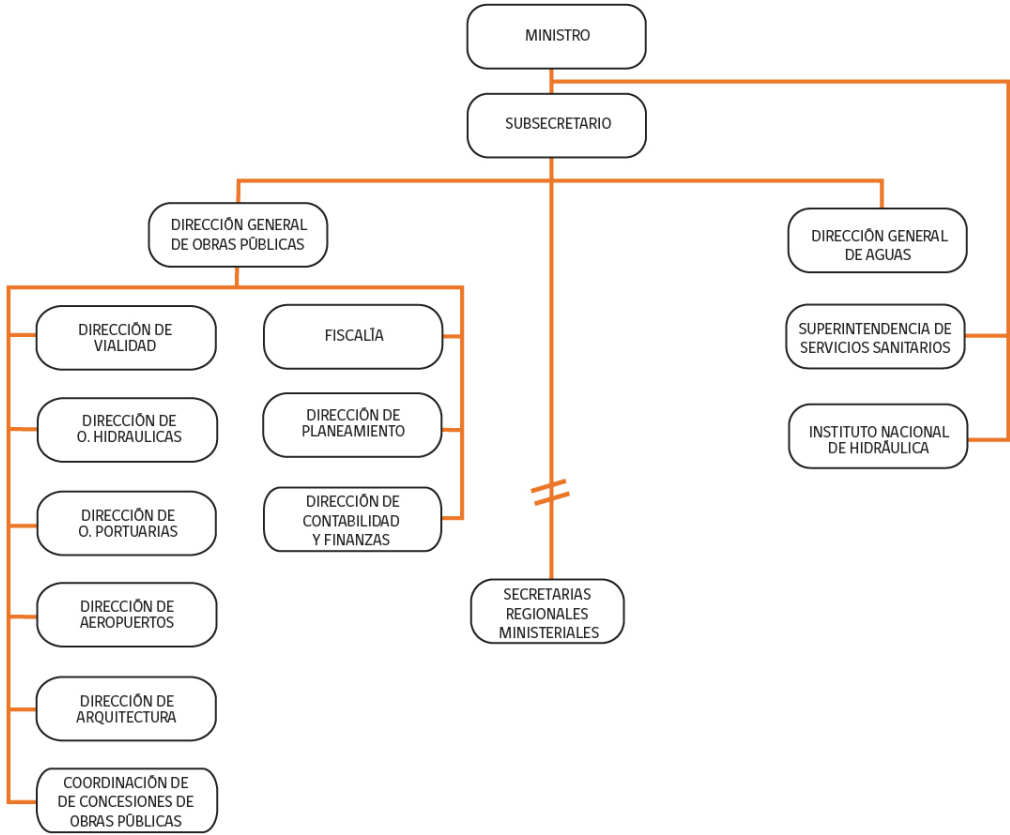
Número	Nombre
1	Directivos Ministerio de Obras Públicas.
2	Otros Ministerios.
3	Congreso Nacional (V Subcomisión de Presupuesto, comisiones de Obras Públicas de la Cámara de Diputados y del Senado).

4	Gobiernos Regionales.
5	Usuarios de sistemas de información administrados por DIRPLAN.
6	Universidades y Centro de Estudios.
7	Organizaciones Empresariales.

**b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio**

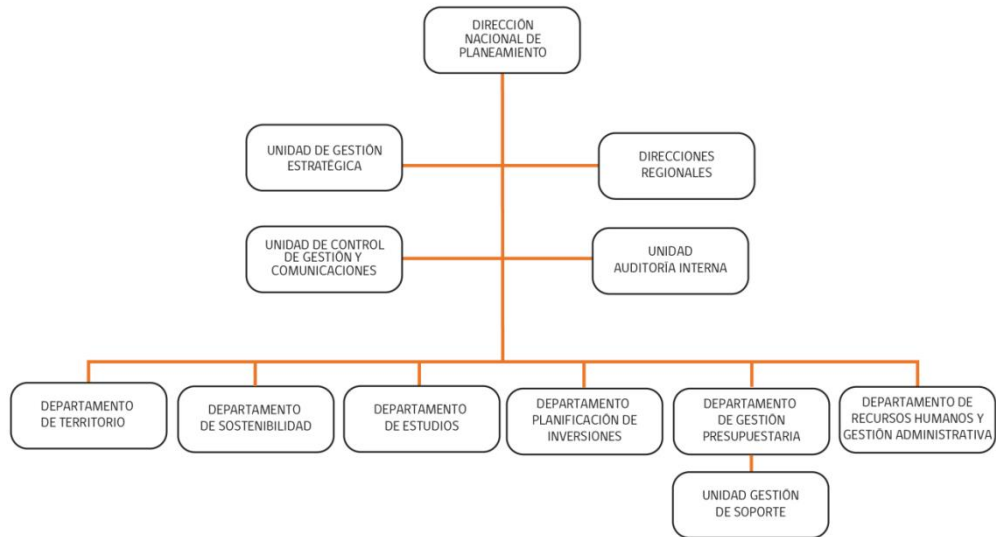


# Ministerio de Obras Públicas





# Dirección de Planeamiento

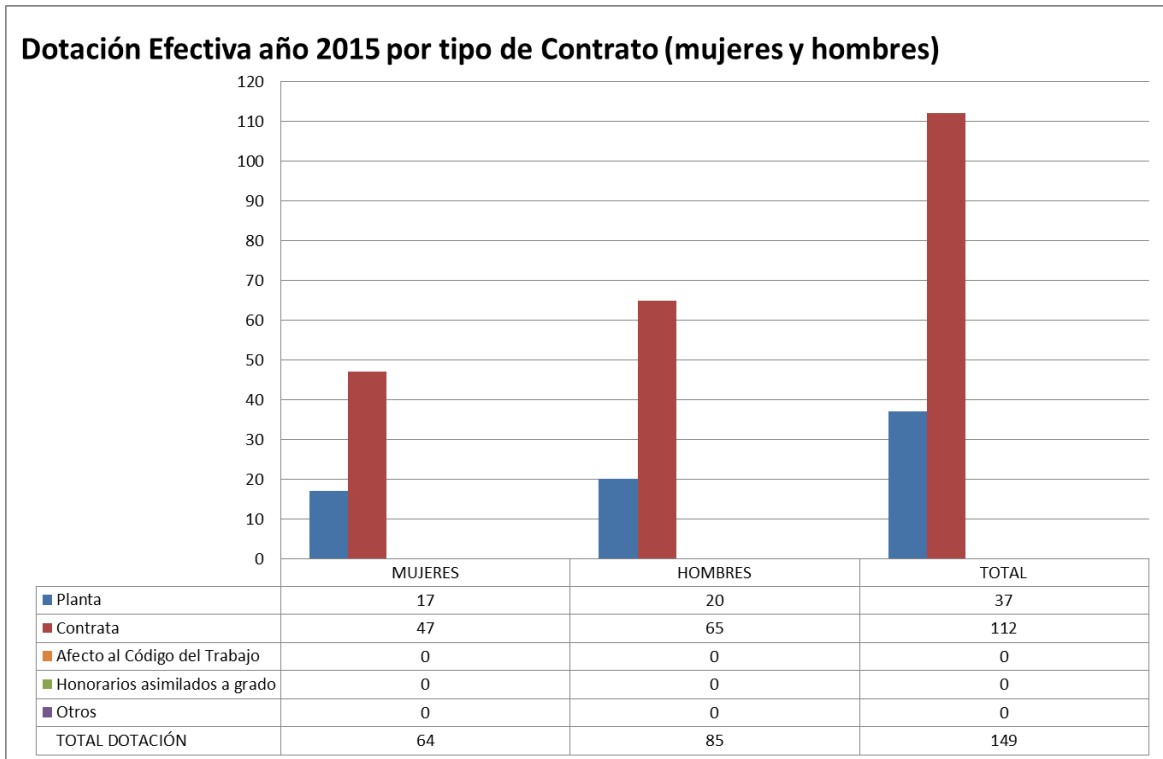


### c) Principales Autoridades

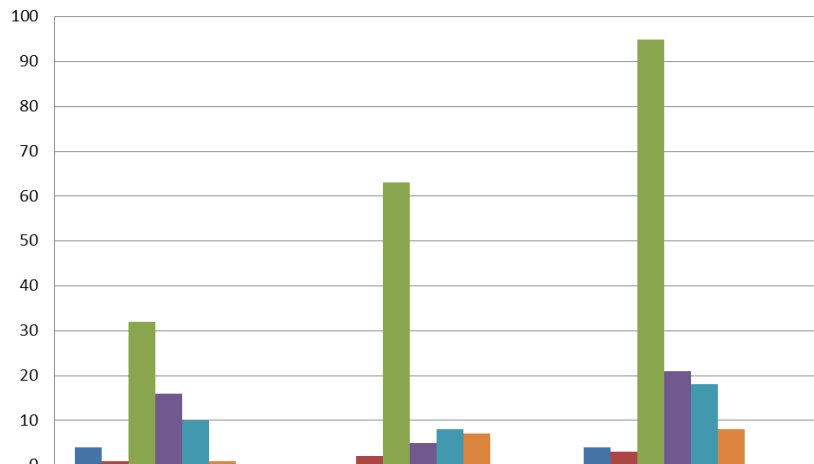
Cargo	Nombre
Directora Nacional de Planeamiento.	Jocelyn Fernandez Zenteno
Unidad de Control de Gestión y Comunicaciones.	Jocelyn Fernandez Zenteno
Unidad de Auditoria Interna	Luis Flores Aguilar
Unidad de Gestión Estratégica.	Fernando Aldea Godoy
Departamento de Territorio.	Ximena Iriarte Alonso.
Departamento de Sostenibilidad.	María Lorena Monares Ruiz.
Departamento de Estudios.	Vianel González Parra.
Departamento Planificación de Inversiones.	María Pía Rossetti Gallardo.
Departamento de Gestión Presupuestaria.	María Isabel Díaz Toledo.
Departamento de Recursos Humanos y Gestión Administrativa.	Magali Figueroa Rojas.
Director Regional de Planeamiento Región de Arica y Parinacota.	Walter Vallejos González
Director Regional de Planeamiento Región de Tarapacá	Juan Matute Willemsen
Director Regional de Planeamiento Región de Antofagasta	Joel Becerra Fuentes
Director Regional de Planeamiento Región de Atacama	Nelson Lopez Lopez
Director Regional de Planeamiento Región de Coquimbo	Alejandra Vio Gorget
Director Regional de Planeamiento Región de Valparaíso	Julio Garrido Aguilar
Director Regional de Planeamiento Región del Libertador Bernardo O'Higgins.	Patricio Alvarez Valenzuela
Director Regional de Planeamiento Región del Maule	Eduardo Gutierrez Muñoz
Director Regional de Planeamiento Región Metropolitana de Santiago.	Nelson Morales Lazo
Director Regional de Planeamiento Región del Biobío	Saul Rios Arriagada
Director Regional de Planeamiento Región de la Araucanía	Pablo Muñoz Fernandez
Director Regional de Planeamiento Región de Los Ríos	Daniel Bifani Ihl
Director Regional de Planeamiento Región de Los Lagos	Zabulon Caamaño Mujica
Director Regional de Planeamiento Región de Aysén	Carlos Alert Aguero
Director Regional de Planeamiento Región de Magallanes y la Antártica Chilena.	Dante Fernandez Barria

## Anexo 2: Recursos Humanos

### a) Dotación de Personal

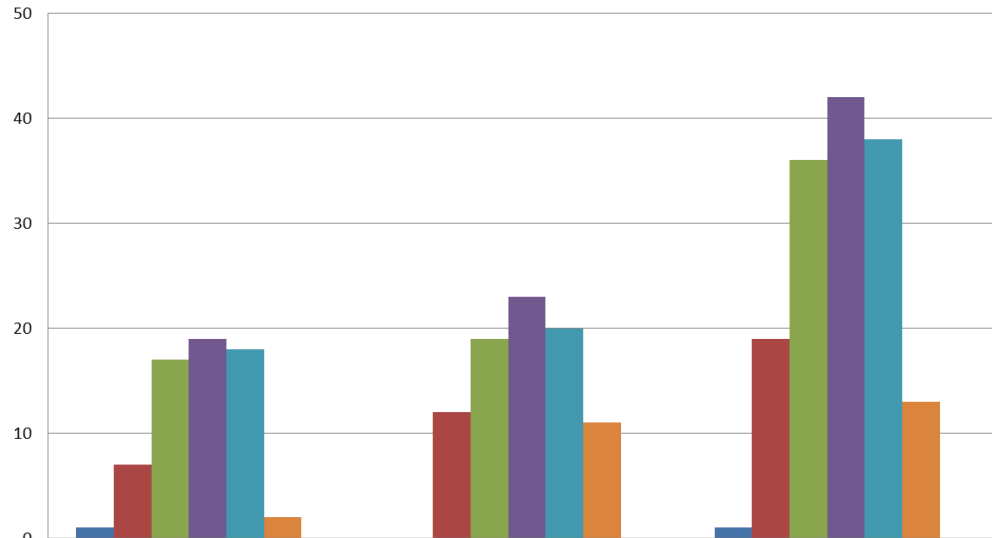


### Dotación Efectiva año 2015 por Estamento (mujeres y hombres)



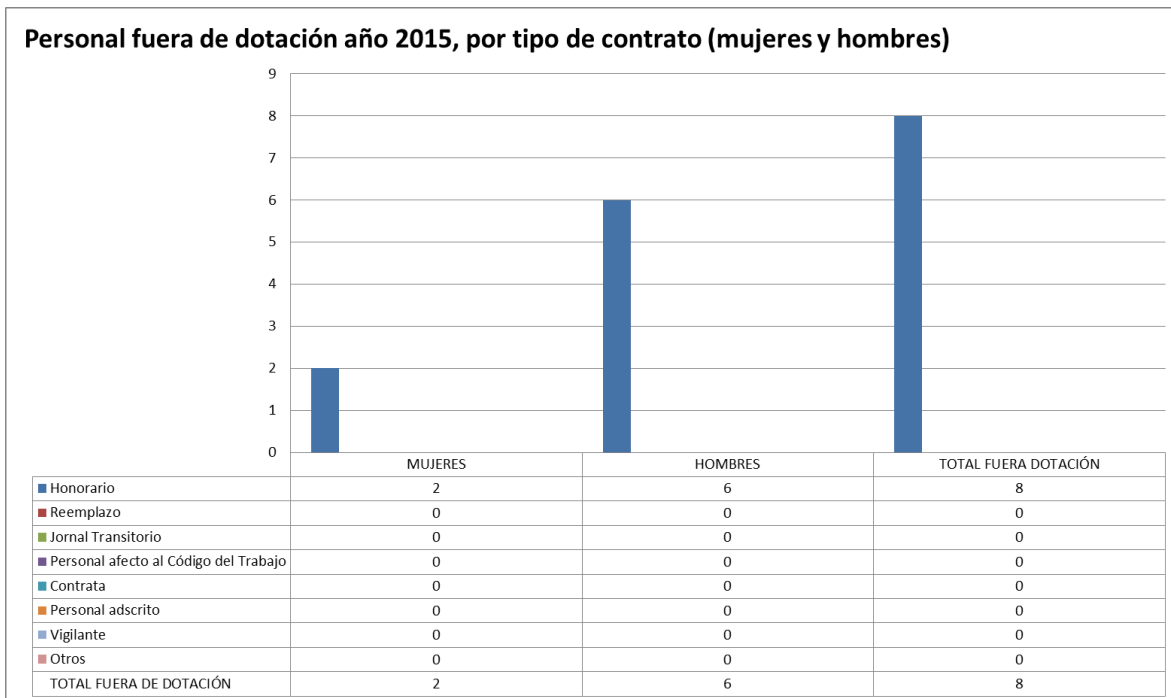
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL DOTACIÓN
Directivo Profesionales	4	0	4
Directivos no Profesionales	1	2	3
Profesionales	32	63	95
Técnicos	16	5	21
Administrativos	10	8	18
Auxiliares	1	7	8
Personal afecto a Leyes Nos. 15.076 y 19.664	0	0	0
<b>TOTAL DOTACIÓN</b>	<b>64</b>	<b>85</b>	<b>149</b>

### Dotación Efectiva año 2015 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

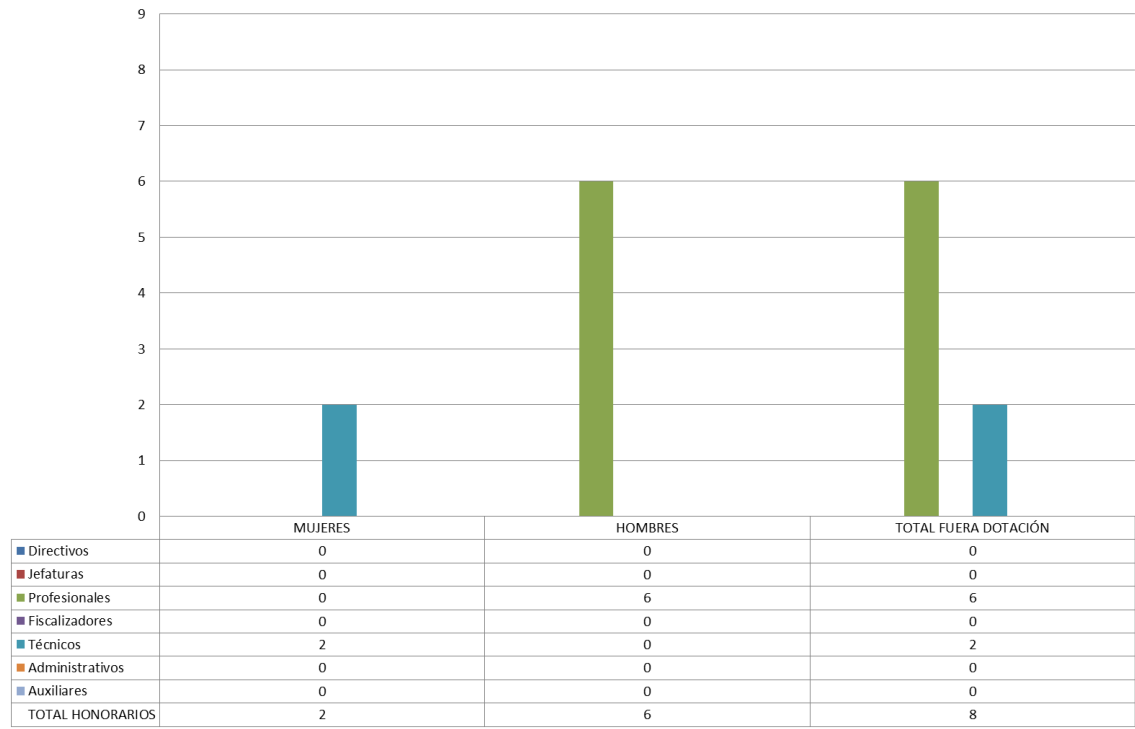


	MUJERES	HOMBRES	TOTAL DOTACIÓN
24 años ó menos	1	0	1
25-34 años	7	12	19
35-44 años	17	19	36
45-54 años	19	23	42
55-64 años	18	20	38
65 y más años	2	11	13
<b>TOTAL DOTACIÓN</b>	<b>64</b>	<b>85</b>	<b>149</b>

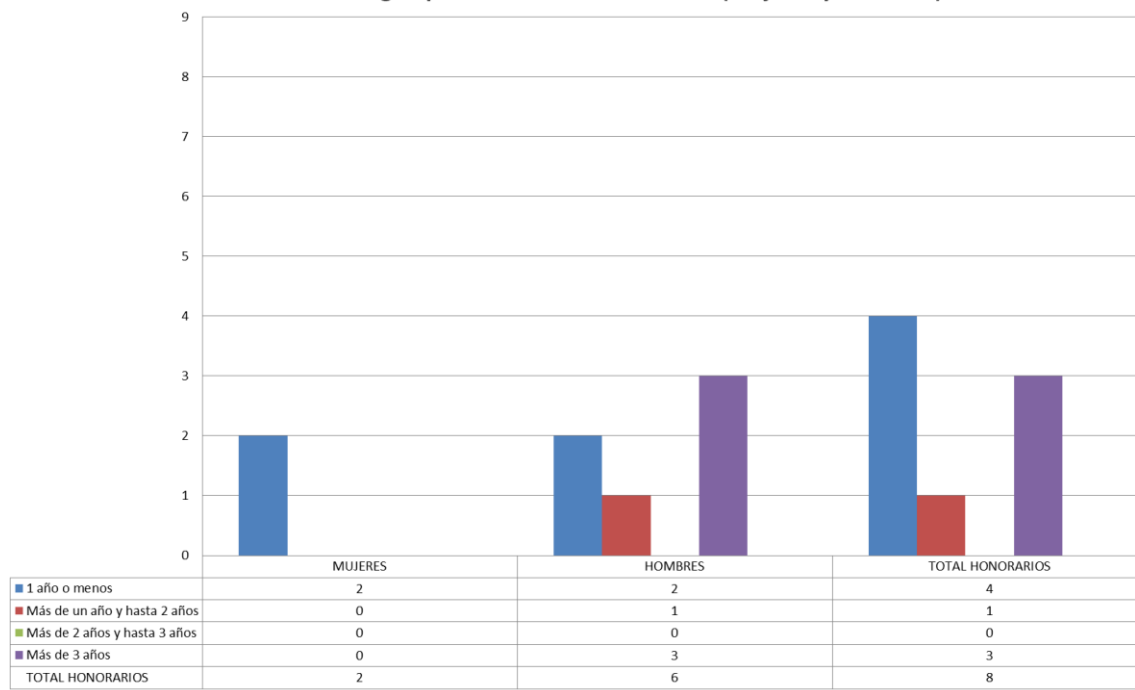
b) Personal fuera de dotación



**Personal a honorarios año 2015 según función desempeñada (mujeres y hombres)**



**Personal a honorarios año 2015 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)**



**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>8</sup>		Avance <sup>9</sup>	Notas
		2014	2015		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>10</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>11</sup>	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	15.38	31.25	49.08	(1)
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100	100	100	(2)
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	8.84	8.05	109.81	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	1.34	-	
Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0.67	-	
Retiros voluntarios					
con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1.36	1.34	101.49	(3)
otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	5.44	5.37	101.30	
Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2.04	1.34	152.24	

8 La información corresponde al período Enero 2015 - Diciembre 2015 y Enero 2014 - Diciembre 2014, según corresponda.

9 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

10 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2015.

11 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>8</sup>		Avance <sup>9</sup>	Notas
		2014	2015		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	107.69	133.33	80.77	
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	15.38	13.89	90.31	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	12.03	17.70	147.13	
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	45.57	51.68	113.40	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$	8.61	14.99	174.09	(4)
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>12</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	12.00	3.85	32.01	
4.4 Porcentaje de becas <sup>13</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0	0	0	
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0.91	0.94	96.80	(5)
Licencias médicas de otro tipo <sup>14</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0	0	100	(6)

12 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

13 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

14 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.



**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>8</sup>		Avance <sup>9</sup>	Notas
		2014	2015		
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0.05	0.11	45.45	(7)
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/ \text{Dotación efectiva año } t$	7.10	6.40	110.93	(8)
<b>7. Evaluación del Desempeño<sup>15</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0.99	0.99	100	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0.01	0.01	100	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	-	-	-	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	-	-	-	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>16</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>17</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		
<b>9. Regularización de Honorarios</b>					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t/ \text{Total de ingresos a la contrata año } t)*100$	0	0	-	

15 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

16 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

17 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>8</sup>		Avance <sup>9</sup>	Notas
		2014	2015		
9.2 Efectividad proceso regularización	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	0	0	0	
9.3 Índice honorarios regularizables	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	100	0	-	

NOTAS:

- (1) El resultado indica un “deterioro a la gestión”, dado que el indicador aumentó en relación al año anterior, debido a un menor número de procesos de reclutamiento y selección.
- (2) El indicador muestra que la situación se “mantiene”, siendo éste un resultado positivo, debido a que todo el personal ingresado con proceso de reclutamiento y selección ha sido renovada su contratación.
- (3) El resultado es cercano a 100 por una leve variación de la dotación de personal, por lo que se puede decir que la gestión se “mantiene”.
- (4) El resultado del año 2015 subió respecto del año anterior indicando “mejora”, debido a un aumento en las horas contratadas en actividades de capacitación.
- (5) El resultado del año 2015 subió respecto del año anterior indicando un “deterioro”, debido a la mayor cantidad de licencias médicas presentadas por enfermedad o accidente común.
- (6) El resultado del indicador igual al del año anterior, por lo que se puede decir que la gestión se “mantiene”.
- (7) El resultado indica un “deterioro a la gestión”, dado que aumentó el promedio mensual de días no trabajados por funcionarios, por concepto de permiso sin goce de remuneraciones.
- (8) El resultado del año 2015 bajó respecto del año anterior indicando una “mejora”, debido a una disminución del promedio mensual de las horas extraordinarias realizadas por funcionario.

## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2014 – 2015</b>			
Denominación	Monto Año 2014 M\$ <sup>18</sup>	Monto Año 2015 M\$	Notas
<b>INGRESOS</b>	<b>147.906.241</b>	<b>234.717.096</b>	
ADMINISTRADORA DEL FONDO POR BONIFICACION POR RETIRO	0	37.966	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.585	2.664	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	82.869	83.958	
APORTE FISCAL	141.030.458	227.164.678	(1)
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.345	0	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	59.785	41.881	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	6.726.199	7.385.949	
<b>GASTOS</b>	<b>148.512.596</b>	<b>235.043.012</b>	
GASTOS EN PERSONAL	3.889.834	3.943.035	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	319.708	210.678	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	17.974	102.969	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		304.724	(2)
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	174.160	150.182	
INICIATIVAS DE INVERSION	177.092	195.390	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	143.852.183	229.737.277	
SERVICIO DE LA DEUDA	81.645	398.757	
<b>RESULTADO</b>	<b>-606.355</b>	<b>-325.916</b>	

#### Notas:

- (1) Este aumento se encuentra relacionado principalmente con el mayor monto de las transferencias de fondos a Metro S.A. el año 2015.

<sup>18</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2015. El factor de actualización de las cifras del año 2014 es 1,0435.

- (2) Durante el 2015 mediante Decreto Hacienda N°1666 se asignó fondos desde la Dirección de Arquitectura para financiar una transferencia monetaria a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para que este organismo realice el informe denominado "Brechas Normas y Gobernanzas de la Infraestructura de Obras Públicas en Chile" que apoye a determinar estándares para distintas tipologías de obras de infraestructura MOP que debería tener un país con nivel de desarrollo actual similar al que tendría Chile en el año 2030.

## b) Comportamiento Presupuestario año 2015

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2015								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>19</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>20</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>21</sup> (M\$)	Notas <sup>22</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>213.027.863</b>	<b>234.622.913</b>	<b>234.717.096</b>	<b>-94.183</b>	
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	37967	37.966	1	
	1		Del Sector Privado	0	37967	37.966	1	
		3	Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro	0	37967		37.967	
		999	Otros			37.966	-37.966	
6			RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.680	2.680	2.664	16	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	29.940	29.940	83.958	-54.018	
	1		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	15.709	15.709	58.768	-43.059	
		2	Multas y Sanciones Pecuniarias	737	737	22.258	-21.521	(1)
		99	Otros	13.494	13.494	2.932	10.562	
9			APOORTE FISCAL	203.312.717	227.164.678	227.164.678	0	
	1		Libre	203.312.717	227.164.678	227.164.678	0	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.700	1.700	0	1.700	

19 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

20 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015.

21 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

22 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

	3	Vehículos	1.545	1.545	0	1.545	
	4	Mobiliario y Otros	0	0	0	0	
	5	Máquinas y Equipos	155	155	0	155	
	6	Equipos informáticos	0	0	0	0	
	99	Otros Activos no Financieros	0	0	0	0	
12		RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	0	0	41.881	-41.881	
	10	Ingresos por Percibir			41.881	-41.881	(2)
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	9.680.826	7.385.948	7.385.949	-1	
	2	Del Gobierno Central	6.043.000	6.043.000	6.043.000	0	
	4	Gobierno Regional Metropolitano	6.043.000	6.043.000	6.043.000	0	
	3	De Otras Entidades Públicas	3.637.826	1.342.948	1.342.949	-1	
	1	Municipalidad de Las Condes	3.637.826	1.342.948		1.342.948	
	999	Otros			1.342.949	-1.342.949	
		<b>GASTOS</b>	<b>213.027.863</b>	<b>235.065.926</b>	<b>235.043.012</b>	22.914	
21		GASTOS EN PERSONAL	3.626.156	3.950.286	3.943.035	7.251	
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	202.695	210.695	210.678	17	
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	102.969	102.969	0	
	3	Prestaciones Sociales del Empleador	0	102.969	102.969	0	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	320.000	304.724	15.276	
	7	A Organismos Internacionales	0	320.000	304.724	15.276	
	1	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico		320.000	304.724	15.276	
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	88.614	150.537	150.182	355	

	3	Vehículos	12.875	39.486	39.479	7
	4	Mobiliario y Otros	4.172	5.172	5.131	41
	5	Máquinas y Equipos	2.740	2.740	2.723	17
	6	Equipos Informáticos	22.477	56.789	56.785	4
	7	Programas Informáticos	46.350	46.350	46.064	286
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	257.328	195.405	195.390	15
	1	Estudios Básicos	257.328	195.405	195.390	15
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	208.852.070	229.737.277	229.737.277	0
	1	Al Sector Privado	208.852.070	229.737.277	229.737.277	0
	26	Empresa Metro S.A.	208.852.070	229.737.277	229.737.277	0
34		SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	398.757	398.757	0
	7	Deuda Flotante	1.000	398.757	398.757	0
		<b>RESULTADO</b>	<b>0</b>	<b>-443.013</b>	<b>-325.916</b>	<b>-117.097</b>

### Notas:

- (1) La diferencia entre lo presupuestado y lo ingresado se debe a multas por atraso en la entrega de informes de avance de estudios básicos por parte de una empresa consultora que desarrolló 2 consultorías para el Servicio y en ambas incurrió en falta.
- (2) Este monto corresponde en su mayor parte a fondos obtenidos de la recuperación de licencias médicas de años anteriores.

### c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>23</sup>			Avance <sup>24</sup> 2015/ 2014	Notas
			2013	2014	2015		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>25</sup> )	%	90	96	90	94	

23 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2015. Los factores de actualización de las cifras de los años 2013 y 2014 son 1.0927 y 1.0435 respectivamente.

24 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

**Cuadro 4**  
**Indicadores de Gestión Financiera**

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>23</sup>			Avance <sup>24</sup> 2015/ 2014	Notas
			2013	2014	2015		
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	63	46	27	59	
	[IP percibidos / IP devengados]	%	51	71	69	97	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	81	154	259	168	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	12	399	44	11	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	11	282	34	12	

**d) Fuente y Uso de Fondos**

**Cuadro 5**  
**Análisis del Resultado Presupuestario 2015<sup>26</sup>**

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
<b>FUENTES Y USOS</b>		<b>456.708</b>	<b>-325.928</b>	<b>130.780</b>
<b>Carteras Netas</b>		<b>0</b>	<b>-17.149</b>	<b>-17.149</b>
115	Deudores Presupuestarios	0	39.781	39.781
215	Acreedores Presupuestarios	0	-56.930	-56.930
<b>Disponibilidad Neta</b>		<b>674.477</b>	<b>48.977</b>	<b>723.454</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	674.477	48.977	723.454
<b>Extrapresupuestario neto</b>		<b>-217.769</b>	<b>-357.756</b>	<b>-575.525</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	7.411	-1.434	5.977
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	1.910.452	1.910.452
214	Depósitos a Terceros	-207.374	-65.355	-272.729
216	Ajustes a Disponibilidades	-17.806	-290.967	-308.773
219	Trasposos Interdependencias	0	-1.910.452	-1.910.452

25 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

26 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

## e) Inversiones<sup>27</sup>

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2015							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>28</sup>	Ejecución Acumulada al año 2015 <sup>29</sup>	% Avance al Año 2015	Presupuesto Final Año 2015 <sup>30</sup>	Ejecución Año 2015 <sup>31</sup>	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Análisis de Brechas de Infraestructura Urbana MOP en Ciudades Etapa I	145.703.849	145.703.849	100,0%	41.434.000	41.433.188	812	
Análisis de Brechas de Infraestructura Urbana MOP en Ciudades Etapa II	139.312.658	105.615.558	75,8%	69.634.000	69.633.620	380	
Análisis Requerimientos de Conectividad Internacional Zonas Sur y Austral	86.041.926	40.836.886	47,5%	40.837.000	40.836.886	114	
Análisis Requerimientos de Infraestructura MOP de Apoyo al Turismo	92.545.420	20.445.420	22,1%	20.450.000	20.445.420	4.580	
Análisis Requerimientos de Largo Plazo Infraestructura Hídrica	101.041.926	23.041.926	22,8%	23.050.000	23.041.926	8.074	

27 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

28 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

29 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2015.

30 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2015.

31 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2015.



## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2015

### Resultado Indicadores de Desempeño año 2015

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	<b>PARTIDA</b>	12
<b>SERVICIO</b>	DIRECCION DE PLANEAMIENTO	<b>CAPITULO</b>	02

N°	Producto Estrategico	Nombre Indicador	Formula Indicador	Unidad de Medida	Efectivo			Meta	Logro <sup>1</sup> %	Notas
					2013	2014	2015	2015		
1	Proyecto de Presupuesto de inversiones MOP.	Porcentaje del Proyecto de Presupuesto de Inversiones MOP que proviene del Inventario de Planes MOP.	(Inversión anual en Proyecto de Presupuesto de Inversiones Anual MOP (Formulario B1 para año t+1) proveniente de planes incluidos en el Inventario de Planes MOP/Monto del Proyecto de Presupuesto de Inversiones Anual MOP (Formulario B1 para año t+1)) *100	%	98.8 (10538630 54.0/10667 90697.0) *100	93.1 (1101110931 .0/11830017 38.0)*100	84.1 (11582972 73.0/13772 91785.0) *100	75.0 (82409581 3.0/10987 94417.0) *100	100%	1
2	Gestión presupuestaria MOP y seguimiento de Inversiones.	Tiempo promedio de análisis, elaboración y envío de las solicitudes de decretos de asignación y modificación presupuestaria de iniciativas de Inversión.	Suma(días hábiles de análisis, elaboración y envío de las solicitudes de decretos de asignación y modificación presupuestaria de iniciativas de Inversión)/N° Total de solicitudes de decretos de asignación y modificación presupuestaria de iniciativas de Inversión	días	4.9 446.0/91.0	4.9 399.0/82.0	4.8 689.0/145. 0	4.8 410.0/85.0	100%	2

#### Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

3	Seguimiento y evaluación de planes de servicios integrados de infraestructura.	Porcentaje de Planes con seguimiento de la Dirección de Planeamiento, respecto del total de Planes elaborados o validados por la Dirección de Planeamiento.  Enfoque de Género: No	(N° de Planes con seguimiento de la Dirección de Planeamiento/N° total de Planes elaborados o validados por la Dirección de Planeamiento) *100	%	39 (9/23)*100	100 (22/22)*100	100 (22/22)*100	100 (22/22)*100	100%	3
---	--	--	--	---	------------------	--------------------	--------------------	--------------------	------	---

4	Propuesta de Políticas Públicas asociadas a la provisión de servicios de infraestructura orientados al desarrollo nacional y regional.	Porcentaje de cumplimiento de los hitos establecidos en el año t, para implementar el proceso de Estudios Ministeriales del MOP.  Enfoque de Género: No	(N° de Hitos cumplidos en el año t, para implementar el proceso de Estudios Ministeriales del MOP./N° de Hitos comprometidos en el Programa de trabajo para la implementación del Proceso de Estudios Ministeriales MOP.) *100	%	NM	0.0 (4.0/12.0)*100	33.3 (4.0/12.0)*100	33.3 (4.0/12.0)*100	100%	4
---	--	---	--	---	----	-----------------------	------------------------	------------------------	------	---

5	Sistema de Información Territorial del Ministerio.	Porcentaje de Productos del Plan de Trabajo del Sistema de Información Territorial MOP Transversal (SIT) elaborados, respecto del total de Productos definidos en el Plan de Trabajo del Sistema de Información Territorial MOP Transversal (SIT).  Enfoque de Género: No	(N° de Productos elaborados del Plan de Trabajo del SIT MOP Transversal./ Total de productos definidos en el Plan de Trabajo del SIT MOP Transversal.) *100	%	NM	0 (60/150)*100	40 (59/150)*100	40 (59/150)*100	100%	5
---	--	---	---	---	----	-------------------	--------------------	--------------------	------	---

Porcentaje de Logro del Servicio 2	100
------------------------------------	-----

**Notas**

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

- 1 Los planes de inversión a considerar serán los identificados en el Inventario de Planes MOP vigente, según las indicaciones entregadas en el instructivo de formulación presupuestaria. El detalle de los proyectos a considerar serán aquellos contenidos en dichos planes de inversión, considerando las actualizaciones de ellos realizadas; y al igual que años anteriores, se refiere a los servicios ejecutores (Arquitectura, Aeropuertos, Obras Hidráulicas, Obras Portuarias y Vialidad) que presentan iniciativas de inversión en el Proyecto de Presupuesto MOP, en el Formulario B1. Año t = año vigente para el indicador de desempeño (2015).
- 2 Se mide el tiempo desde que se ingresa una propuesta de asignación o modificación presupuestaria de cualquier servicio MOP en el Departamento de Presupuesto y Gestión de la Dirección de Planeamiento hasta que esta es despachada a DIPRES. Se excluyen del cálculo el ajuste Saldo Inicial de Caja y las solicitudes relacionadas con emergencias.
- 3 Se entenderá planes con seguimiento aquellos que respondan a las tres tipologías de Planes: Plan Director de Infraestructura; Planes Regionales de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico y Planes Especiales. El estándar básico se evalúa año a año en el segundo trimestre, de acuerdo a lo solicitado por la autoridad ministerial.

El estándar básico para el seguimiento de los de los planes es coordinado de la siguiente manera:

Planes Regionales: lo establece y coordina la Subdirección de Planificación Estratégica.

Planes Especiales: lo establece y coordina el Departamento de Planes especiales.

Plan Director: lo establece y coordina la Subdirección de Estudios.

Cabe señalar que el listado de Planes eventualmente podría tener modificaciones, al haber nuevos lineamientos de la autoridad ministerial que estén en la planificación como en la contingencia.

Listado de planes con seguimiento:

#### PLAN DIRECTOR

1. Plan Director de Infraestructura (PDI) 2010-2025.

#### PLANES REGIONALES

2. Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021, Región de Arica y Parinacota.
3. Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021, Región de Tarapacá.
4. Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021, Región de Antofagasta.
5. Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021, Región de Atacama.
6. Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021, Región de Coquimbo.
7. Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021, Región de Valparaíso.
8. Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021, Región Metropolitana de Santiago.
9. Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
10. Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021, Región del Maule.
11. Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021, Región del Biobío.
12. Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021, Región de la Araucanía.
13. Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021, Región de Los Ríos.
14. Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021, Región de Los Lagos.
15. Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

16. Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021, Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

#### PLANES ESPECIALES

17. Plan Rapa Nui.
18. Plan Chiloé.
19. Plan Red Vial Interlagos.
20. Plan de Conectividad Austral.
21. Plan de Zonas Extremas.
22. Plan piloto en Territorios Rezagados.

- 4 El Plan de trabajo para la implementación del Proceso de Estudios Ministeriales MOP Plurianual, se actualiza cada año en el mes de abril.

5 El Sistema de Información Territorial MOP Transversal (SIT) es coordinado por la Dirección de Planeamiento a través de la Unidad de Gestión de Información Territorial, de la Subdirección de Planificación Estratégica.. El Sistema está concebido de manera transversal y descentralizado, integrado por un nodo central y 15 nodos regionales y tiene como objetivo apoyar los procesos de toma de decisiones en la planificación y gestión, incorporando el enfoque territorial por parte de los Servicios MOP, tanto del nivel central como regional. Además, se ha propuesto avanzar en la modernización, interoperabilidad y difusión de procedimientos de administración de la información territorial ministerial.

La Dirección de Planeamiento como coordinador del SIT ministerial representa al Ministerio en el Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), difundiendo la información del MOP al sector público y privado. Desde el punto de vista temático el SIT-MOP, está organizado 5 talleres: articulación regional, Infraestructura de Datos Espaciales; Normalización Cartográfica; Teledetección; y Red geodésica. Las tipologías de productos del SIT son: fichas de metadatos; cartografía de inversión y temática, servidor de mapas, cartas camineras, manuales, entre otros. El Plan de trabajo en pos del desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Información Territorial MOP, es actualizado cada año en el mes de Abril, donde se caracterizarán cada uno de los productos comprometidos. Este Plan es subido a JIRA que es un sistema informático de seguimiento de la gestión.

#### Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

## Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2015

#### IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE PLANEAMIENTO	CAPÍTULO	02

#### FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple Objetivos de Gestión Sistema
			Etapas de Desarrollo				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%	100.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :						100.00	

#### SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
-------	----------------------	----------	------	-------	---------------

#### DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Porcentaje de cumplimiento de los hitos establecidos en el año t, para implementar el proceso de Estudios Ministeriales del MOP.	5.00	33,3	100.00	5.00	33.30	100.00	5.00
Porcentaje de Planes con seguimiento de la Dirección de Planeamiento, respecto del total de Planes elaborados o validados por la Dirección de Planeamiento.	22.00	100	100.00	22.00	100.00	100.00	22.00
Porcentaje de Productos del Plan de Trabajo del Sistema de Información Territorial MOP Transversal (SIT) elaborados, respecto del total de Productos definidos en el Plan de Trabajo del Sistema de Información Territorial MOP Transversal (SIT).	5.00	40	100.00	5.00	40.00	100.00	5.00
Tiempo promedio de análisis, elaboración y envío de las solicitudes de decretos de asignación y modificación presupuestaria de iniciativas de Inversión.	15.00	4,8	100.00	15.00	4.80	100.00	15.00
Porcentaje del Proyecto de Presupuesto de Inversiones MOP que proviene del Inventario de Planes MOP.	23.00	75,0	112.13	23.00	84.10	112.13	23.00
Total:	70.00			70.00			70.00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

Indicador	Efectivo 2015 (informado por el Servicio)	Efectivo 2015 (evaluación final)	Cumplimiento Requisitos Técnicos
Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t	0	0.00	Si
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t	11	11.00	Si
Porcentaje de iniciativas para la descentralización del Plan de Descentralización implementadas en el año t	100	100.00	Si
Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t	25	25.00	Si
Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	100.00	Si
Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t	0,70	0.70	Si
Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t	1,41	1.41	Si
Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014	100,00	100.00	Si
Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	100.00	Si
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	79	79.00	Si

Resumen Cumplimiento Objetivo 2

Total Indicadores comprometidos:	10
Total Indicadores cumplidos:	10

% cumplimiento Objetivo 2:	100.00 %
% ponderación asignada:	30.00 %
% ponderación obtenida:	30.00 %

Nota: El grado de cumplimiento del Objetivo 2 corresponde al porcentaje de indicadores cumplidos respecto del total de indicadores transversales comprometidos, multiplicado por la ponderación asignada del Objetivo 2. Se entiende por cumplido cada indicador si está correctamente medido, informado a la red de expertos respectiva y DIPRES y publicado. Por lo tanto, el cumplimiento para cada uno de los indicadores toma valores de 0% o 100%.

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	REVISADO COMITÉ PMG
Fecha de emisión:	18-03-2016 10:20



## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>32</sup>	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>33</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>34</sup>
Subdirección de Planificación Estratégica.	11	3	100%	8%
Subdirección de Estudios y Políticas de Inversión.	12	3	100%	8%
Departamento de Presupuesto y Gestión	10	3	100%	8%
Departamento de Administración Finanzas	29	4	100%	8%
Departamento de Gestión	8	3	100%	8%
Unidad de Información de Gestión Territorial	6	3	100%	8%
Equipo Interregional Zona Norte (Regiones: I -II -III - XV)	16	3	100%	8%
Equipo Interregional Zona Centro (Regiones: IV - V - VI - VII - RM)	26	3	100%	8%
Equipo Interregional Zona Sur (VIII - IX - XIV)	14	3	100%	8%
Equipo Interregional Zona Austral (X - XI - XII)	13	3	100%	8%

El monto total a pagar el 2016 por concepto de incremento por desempeño colectivo es de \$163.534.200, siendo el promedio por persona de \$1.112.478. El total a pagar el año 2016 representa el 4,07% del gasto total en el subtítulo 21 presupuestado estimado para el año 2016.

32 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2015.

33 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

34 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

## **Anexo 7: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2015.**

### **Género**

Durante el 2015 el Servicio cumplió con implementar todas las medidas propuestas para el año, producto de lo cual se aprobó el PMG Sistema de Género. Dado lo anterior, se avanzó en fortalecer el concepto y aplicación del enfoque de equidad de género e inclusión social y líneas o formas de aporte a dichas políticas, desde las distintas tipologías de inversión en infraestructura pública, en el marco del proceso de elaboración del presupuesto de inversión ministerial para el año siguiente, a través de un módulo temático en el proceso presupuestario, difusión del en equipos de planificación del MOP, del uso de los atributos para enfoque de género del sistema de información de proyectos, Exploratorio y difusión de las iniciativas identificadas por sus titulares con género, lo anterior aportará elementos para tomar mejores decisiones de inversión, en cuanto a considerar estos factores de equidad.

Se analizó la cartera de proyectos, definida como relevantes para equidad de género por las direcciones y la autoridad ministerial, sobre la base de la reportería para seguimiento de las inversiones, disponiendo información temática para la toma de decisiones y gestiones que corresponda.

Se revisaron los sistemas de propiedad del Servicio, en el contexto de la necesidad de incorporar información desagregada por sexo para sus estadísticas, de dicho análisis se dedujo que la información desagregada por sexo es rescatable de los distintos sistemas, porque se encuentran interconectados, son interoperables, por lo que no es necesario invertir en este tipo de desarrollos.

A su vez se analizó la institución y sus definiciones estratégicas, desarrollando indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras, orientándose a analizar la cantidad de proyectos con clasificador de género por región y servicio y al porcentaje de proyectos con clasificador de género cartografiados, ello permitirá cuantificar en los proyectos la información asociada a género y visualizarla espacialmente.

## **Descentralización / Desconcentración**

Las tres iniciativas comprometidas en el Programa de Trabajo del año 2015, fueron totalmente implementadas, estas fueron las siguientes:

1. Gasto mensual (o ejecución mensual PROPIR) informado en la Plataforma Chile Indica.
2. Informar PROPIR Inicial de todas las Direcciones Regionales de Planeamiento a través de la Plataforma Chile Indica.
3. Informar ARI de todas las Direcciones Regionales de Planeamiento a través de la Plataforma Chile Indica.

La Dirección de Planeamiento coordinó directamente con SUBDERE la carga mensual de los datos en forma masiva a la plataforma ChileIndica, razón por la cual, le ejecución de estas iniciativas no presentaron dificultades en su implementación, cumpliéndose al 100%

Leche cultivada

A través del cumplimiento de estas actividades se difunde a la autoridad y a la ciudadanía, las iniciativas de inversión ejecutadas por la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas.